

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

15ª SESIÓN ORDINARIA

5 DE JULIO DE 2017

XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo Período

Canelones, 5 de julio de 2017

15ª SESIÓN ORDINARIA
 XLVIII LEGISLATURA
 Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	8
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	12
3.- ASUNTOS ENTRADOS.....	17
4.- INFORME DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO. -Exposición del señor edil Joselo Hernández.....	32
5.- INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA PARA LA INTENDENCIA DE CANELONES. -Exposición del señor edil Joselo Hernández.....	34

6.- DERECHOS DEL ADULTO MAYOR.

-Exposición de la señora edila Silvia de Borba.....36

7.- ENDOMETRIOSIS.

-Exposición de la señora edila Silvia de Borba.....38

8.- POLICÍA COMUNITARIA.

-Exposición del señor edil Alfredo Silva.....39

9.- FELICITACIONES POR LA GESTIÓN AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL.

-Exposición de la señora edila Lyliam Espinosa.....40

10.- REALIDAD VIAL DEL BARRIO PINAMAR NORTE.

-Exposición del señor edil Ignacio Torena.....42

11.- SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES N° 118 DE CAMINO MELGAREJO Y N° 64 DEL PARAJE LA PALOMA.

-Exposición del señor edil Ignacio Torena.....45

12.- PLAN ATLANTA.

-Exposición del señor edil Richard Longo.....46

13.- TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE.

-Se vota afirmativamente.....48

14.- CUARTO INTERMEDIO.....49**15.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° Y 12° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....50

16.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2889/2017 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE RUBROS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	
-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....	53
17.- RECONOCIMIENTO AL DUO MUSICAL MODEM PARIS.	
-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....	54
18.- RECONOCIMIENTO A LA ATLETA CANARIA KIMBERLY DE MEDEROS.	
-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....	58
19.- CONVENIO FIRMADO ENTRE EL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD Y EL CLUB NACIONAL DE FOOTBALL.	
-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....	61
20.- SOPRANO MARÍA JOSÉ SIRI: OBTENCIÓN DEL INTERNATIONAL OPERA AWARD STELLA DELLA LIRICA.	
-Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.....	64
21.- MARÍA ELENA MANGINI PÉREZ: SU FALLECIMIENTO.	
-Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.....	68
22.- JORGE CHIESA TACCHINI: SU FALLECIMIENTO.	
--Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio.	71

23.- BOLÍVAR PEPE MOLINARI: SU FALLECIMIENTO.

-Exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio.74

24.-ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.

-Se incluyen en el orden del día los asuntos ingresados como graves y urgentes.....77

25.- RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 2° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2889/2017 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE RUBROS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....98

26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 30°, 31° y 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto.....100

27.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, EN EL PADRÓN 17296 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....103

28.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL SOLAR 1 DEL PADRÓN 28964 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, Y ENAJENAR EL MISMO A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA COSTA 2-PVS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.

-Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....104

- 29.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CÁRACTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA 5 EDIFICIOS DE OFICINAS EN LOS PADRONES 46755, 44028, 41535, 41536, 40351, 46753, 44154 Y 46754, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.**
- Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°5.....105
- 30.- INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE GOZARÁ DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 5 DE JULIO AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE.**
- Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....106
- 31.- EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL INÉS LOURDES GONZÁLEZ SCUDETTI, CARGO 2118, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTE ORGANISMO.**
- Se vota afirmativamente que el tema pase nuevamente a la Comisión Permanente N°1.....109
- 33.- CUARTO INTERMEDIO.....110**
- 34.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE.**
- Se incluye en el orden del día un nuevo asunto ingresado como grave y urgente.....111
- 35.- FUNCIONARIA DEL CUERPO OLGA LEITES SOLICITA ACOGERSE AL RETIRO INCENTIVADO POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN.**
- Se vota afirmativamente el informe de la Comisión Permanente N°1.....114

**36.- FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE
LA XLVIII LEGISLATURA.**

-Intervenciones de varios señores ediles.

-Intervención del señor presidente de la Junta Departamental de Canelones.....115

37.- SE LEVANTA LA SESIÓN.....131

1.- ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA

FECHA... 05/07/2014

HORA DE COMIENZO... 18:30

HORA DE CIERRE... 23:25

Citación N°... 25

PRESIDENTE... Juan Ripoll

1erVice.....

2do Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ALEJANDRA GOINHEIX	Ausente	6	MIGUEL SANGUINETTI	
32	CARLOS GONZALEZ		37	ERNESTO IGLESIAS	
63	ENRIQUE CARBALLO		68	RUBEN TRIVEL	Ausente
94	VANESA SANTANA	Ausente	99	MIRIAM MARCHISIO	Ausente
2	AGUSTIN MAZZINI		7	CARLOS GAROLLA	
33	JUAN CARLOS ACUÑA		38	SERGIO STANISICH	
64	ADRIANA PISANI	Ausente	69	VERONICA RODRIGUEZ	Ausente
95	CAMILO ROJAS	Ausente	100	CAMILA PEREZ	Ausente
3	SERGIO CACERES		8	EDUARDO MOLINARI	
34	VERONICA VEIGA		39	BEATRIZ MELGAR	
65	CARLOS FERRY	Ausente	70	JOSE ROLDAN	
96	LUIS GONZALEZ	Ausente	101	IRIS VIGO	
4	DANIEL CHIESA	Ausente	9	GERSON VILA	
35	NANCY GARCIA		40	RICHARD LONGO	
66	SEBASTIAN BLANCO	Ausente	71	ALICIA POSE	
97	RAUL DE LA IGLESIA	Ausente	102	MIRIAM DOS SANTOS	
5	IVONNE SOSA		10	EDGARDO DUARTE	
36	NIBIA LIMA		41	PEDRO ALMENAREZ	
67	FABIAN CASTELLANOS	Ausente	72	ROSARIO SPALLA	
98	JULIO AQUINO	Ausente	103	MARCELO AYALA	



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	Ausente	16	MAXIMILIANO RIVERO
42	SERGIO MUNIZ	<i>Sergio Muniz</i>	47	CECILIA MARTINEZ
73	BERENICE KÜLSEN	Ausente	78	LYDIA BIERE
104	CRISTINA FRASSON	<i>Cristina Frasson</i>	109	JORGE VARELA
12	LIA ABILLEIRA	Ausente	17	JUAN RIPOLL
43	RAFAEL CALVO	Ausente	48	GUSTAVO REYNOSO
74	ANIVAL FLORES	Ausente	79	ANDRES ACOSTA
105	WILMAR BALBUENA	<i>Wilmar Balbuena</i>	110	JULIO DOMINGUEZ
13	SERGIO PEREYRA	<i>Sergio Pereyra</i>	18	ROBERTO SARAVIA
44	SHIRLEY CAMACHO	<i>Shirley Camacho</i>	49	FEDERICO BETANCOR
75	LUCY GARDERES	<i>Lucy Garderes</i>	80	HECTOR FIGUEROA
106	NOEMI REYMUNDO	<i>Noemi Reymundo</i>	111	WHASHINGTON BRACEIRO
14	UBALDO AITA	<i>Ubaldo Aita</i>	19	LYLIAM ESPINOSA
45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente	50	LYA GULARTE
46	JORGE GOMEZ	<i>Jorge Gomez</i>	81	SONIA AGUIRRE
			112	SHEILA STAMENKOVICH
15	HUGO ACOSTA	<i>Hugo Acosta</i>		
76	EVA BALBIANI	<i>Eva Balbiani</i>		
77	FREDDY PEREZ	Ausente		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA.....

FECHA 05/07/2017

HORA DE COMIENZO 18:30.....

HORA DE CIERRE 23:25.....

Citación N° 15

PRESIDENTE Juan Ripoll

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO REPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA... FECHA...05.10.17.2017

HORA DE COMIENZO...19:30... HORA DE CIERRE...23:25...

Citación N°...15...

PRESIDENTE...Juan Ripoll...



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	BEATRIZ ICASURIAGA	<i>[Signature]</i>
124	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala...*[Signature]*... Asistente...*[Signature]*...

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 4 de Julio de 2017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 5 de Julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 2) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 3) Sr. Edila CAMILA PÉREZ

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil SERGIO PEREYRA
- 2) Sra. Edila SILVIA DE BORBA
- 3) Sr. Edil ALFREDO SILVA
- 4) Sra. Edila LYLIÁM ESPINOSA
- 5) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 6) Sr. Edil UBALDO AÍTA

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-202-81-00019) (Rep. 0015)
- 2) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2889/2017 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE RUBROS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00514) (Rep. 0015)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INQUIETUD RESPECTO AL ESTADO DE LA PARADA DE ÓMNIBUS SOBRE RUTA 5 VIEJA ANTES DEL ARROYO EL COLORADO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-203-81-00008) (Rep. 0015)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE NOTA ADJUNTANDO RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL HACE SABER LA RATIFICACIÓN DEL INFORME Y DOCUMENTACIÓN DEL PLENARIO INTERJUNTAS ÁREA METROPOLITANA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-01535) (Rep. 0015)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: " 5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00578) (Rep. 0015)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 9 "MEDIO AMBIENTE" SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE TALLERES CON LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00324) (Rep. 0015)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y TURNO Y MEDIO AMBIENTE RELACIONADAS A PROYECTO DE LEY DE USO SUSTENTABLE DE BOLSAS PLÁSTICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-01717) (Rep. 0015)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROYECTO SOBRE HIGIENE, CUIDADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PARADAS DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-00753) (Rep. 0015)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL REPRESENTANTE WASHINGTON UMPIÉRREZ, REFERENTE AL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00891) (Rep. 0015)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: "POLÍTICAS SOCIALES EN URUGUAY" Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01082) (Rep. 0015)

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR YAMANDÚ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL CONCEJO LATINOAMERICANO DE RECREACIÓN, SOLICITA SER RECIBIDO POR LAS COMISIONES PERMANENTE N° 10 Y N° 7, A EFECTOS DE QUE SE DECLARE EL DÍA 28 DE MAYO COMO " DÍA DEL RECREADOR CANARIO". Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01722) (Rep. 0015)

12) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES A LAS MUJERES URUGUAYAS, QUE EL DÍA 8 DE MARZO GENERARON A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS UNA MOVILIZACIÓN POCAS VECES VISTAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-203-81-00046) (Rep. 0015)

13) SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00637) (Rep. 0015)

14) SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA DEL DIA 20 AL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00639) (Rep. 0015)

15) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL

CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00644) (Rep. 0015)

16) SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00652) (Rep. 0015)

17) SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00666) (Rep. 0015)

18) SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00665) (Rep. 0015)

19) SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00667) (Rep. 0015)

20) SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00671) (Rep. 0015)

21) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00645) (Rep. 0015)

22) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00668) (Rep. 0015)

23) SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 3 AL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00673) (Rep. 0015)

24) SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00689) (Rep. 0015)

25) RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00690) (Rep. 0015)

26) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: NOTIFICAR AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO DE LA RESPUESTA DE LA EMPRESA DE ÓMNIBUS C.O.E.T.C REFERENTE SITUACIÓN OCURRIDA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017, CUMPLIDO SE ARCHIVE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-203-81-00026) (Rep. 0015)

27) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, EN EL PADRÓN 17296 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00056) (Rep. 0015)

28) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL SOLAR 1 DEL PADRÓN 28964 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, Y ENAJENAR EL MISMO A FAVOR DE LA " COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA COSTA 2-PVS", PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS. Mayoría parcial (2/3 de presentes). (Exp. 2017-204-81-00061) (Rep. 0015)

29) COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CÁRACTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA 5 EDIFICIOS DE OFICINAS EN LOS PADRONES 46755, 44028, 41535, 41536, 40351, 46753, 44154 Y 46754, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00055) (Rep. 0015)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:29, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2017-203-81-00093	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	16/06/2017
2017-203-81-00094	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	16/06/2017
2017-203-81-00095	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	16/06/2017
2017-203-81-00096	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	16/06/2017
2017-203-81-00097	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES RECORDANDO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA VUELTA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE AL URUGUAY LUEGO DE SU EXILIO.	16/06/2017
2017-203-81-00098	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA LIGA DEPARTAMENTAL DE CANELONES DE FÚTBOL POR EL 94° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.	16/06/2017

2017-200-81-00628	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 4300/17 COMUNICANDO SU RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE ANUENCIA PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN PADRÓN N°543 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAN RAMÓN, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES RENÉ ROBAINA TRIPANI Y MARÍA NÉLIDA ROBAINA PÉREZ.	20/06/2017
2017-200-81-00629	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°4132/17 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.	20/06/2017
2017-200-81-00630	COMISION PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°4203/17 COMUNICANDO RATIFICAR OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.	20/06/2017
2017-200-81-00631	SERVICIOS GENERALES	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA LA SALA DE SESIONES DE ESTA JUNTA PARA EL DÍA 4 DE JULIO DEL CORRIENTE.	20/06/2017
2017-200-81-00632	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA QUE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA DEL OFICIO N° 390 A LA CITACIÓN DEL EDIL SERGIO PEREYRA.	20/06/2017
2017-200-81-00633	REMITIDOS	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y LEONARDO CIUTI PLANTEAN INQUIETUD DE VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS CON RESPECTO A LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN CRUCE PEATONAL O CEBRA PARA LA ENTRADA Y SALIDA DEL JARDÍN 202 JUAN JOSÉ MOROSOLI.	20/06/2017
2017-200-81-00634	PLENARIO	SEÑORES FERNANDO MELGAR, GASTÓN BENTANCOR Y SERGIO MUNIZ SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA EN LA CIUDAD DE SAN RAMÓN.	20/06/2017
2017-200-81-00635	ARCHIVO	COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO COLORADO COMUNICA QUE TODA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS AL SECRETARIO DE DICHA BANCADA, SEA REALIZADA POR MEDIO DE NOTA O MAIL Y NO DE FORMA VERBAL.	20/06/2017
2017-200-81-00636	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ, AGUSTIN OLIVER Y ZULIANA GONZÁLEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A TRASLADO DE RESTOS ÓSEOS.	20/06/2017

2017-200-81-00637	PLENARIO	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	20/06/2017
2017-203-81-00099	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	20/06/2017
2017-200-81-00638	ARCHIVO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA DESDE EL 20 AL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	20/06/2017
2017-200-81-00639	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA DEL DIA 20 AL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	20/06/2017
2017-200-81-00640	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES SOLICITA SE DISPONGA LOCOMOCIÓN PARA EL DÍA 21 DE JUNIO PARA LA ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE DICHO CONGRESO	20/06/2017
2017-204-81-00065	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE SOLICITUD DE ANUENCIA PARA CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DEL CAMINO CUATRO PIEDRAS POR LA DE CAMINO CUATRO PIEDRAS, DR. HÉCTOR SECCHI, EN LA 17A. SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES.	21/06/2017
2017-200-81-00641	RELACIONES PUBLICAS	ESTANCIA EL RENACIMIENTO INVITA AL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE TURISMO 2020 Y DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO TURÍSTICO, EL DÍA 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE, ATLÁNTIDA.	21/06/2017
2017-200-81-00642	COMISION PERMANENTE 10	COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DENUNCIADA POR UNA EDILA REFERENTE A HECHOS DE VIOLENCIA OCURRIDAS EN SU DEPARTAMENTO TANTO EN AMBITOS INSTITUCIONALES COMO EN LA VÍA PÚBLICA.	21/06/2017
2017-200-81-00643	RELACIONES PUBLICAS	COMISIÓN DE CULTURA Y DE DIÁLOGO CON LOS NO CREYENTES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY INVITA AL FORO DENOMINADO DIOS PENSAMIENTO CULTURA, EL DÍA 18 DE JULIO DEL CORRIENTE EN EL MUSEO DEL GAUCHO Y LA MONEDA , MONTEVIDEO.	21/06/2017
2017-200-81-00644	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	21/06/2017
2017-200-81-00645	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANTRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	21/06/2017

2017-200-81-00646	RELACIONES PUBLICAS	PROGRAMA LA SED Y EL AGUA INVITA A SU ESPACIO PROTAGONISTAS, CON LA PRESENCIA DEL DR. JAVIER MIRANDA, DESAFÍOS DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA, EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL RADISSON VICTORIA PLAZA HOTEL, MONTEVIDEO.	21/06/2017
2017-200-81-00647	COMISION PERMANENTE 10	SEÑORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA Y CAMILO ROJAS PRESENTAN NOTA PLANTEANDO SU INQUIETUD DE REALIZAR UNA VISITA DE ACERCAMIENTO E INDAGAR RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ONG TODOS SOMOS URUGUAY.	21/06/2017
2017-200-81-00648	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO COMUNICA DECRETO REFERENTE A VEHÍCULOS PROPIEDAD DE MINUSVÁLIDOS.	22/06/2017
2017-200-81-00649	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	UCEMA INVITA A LA CONFERENCIA DE JOSÉ LUIS ESPERT DENOMINADA LA URGENCIA DE TERMINAR CON LA ARGENTINA CORPORATIVA Y CORRUPTA, EL DÍA 12 DE JULIO DEL CORRIENTE EN EL AUDITORIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.	22/06/2017
2017-200-81-00650	ARCHIVO	UCEMA INVITA AL SEMINARIO DE NEGOCIOS Y MARKETING, ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, EL 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE, UCEMA, BUENOS AIRES.	22/06/2017
2017-200-81-00651	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SR. EDIL EMANUEL BORGES, REFERENTE AL BITCOIN O MONEDA VIRTUAL.	22/06/2017
2017-204-81-00066	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE GOZARÁ DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 5 DE JULIO AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE.	22/06/2017
2017-200-81-00652	PLENARIO	SEÑORA EDILA LIA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	22/06/2017
2017-200-81-00653	REMITIDOS	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DEROGACIÓN DEL DELITO DE ABUSO DE FUNCIONES, ARTÍCULO 162 DEL CÓDIGO PENAL.	23/06/2017
2017-200-81-00654	REMITIDOS	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LEY DE DUELO.	23/06/2017
2017-200-81-00655	REMITIDOS	SEÑOR EDIL WALTER CERVINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CIUDAD 18 DE MAYO.	23/06/2017
2017-200-81-00656	REMITIDOS	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 300 AÑOS DE LA FRANCMASONERÍA MODERNA Y EL PROBLEMA ACTUAL DE LA LAICIDAD.	23/06/2017

2017-200-81-00657	REMITIDOS	SEÑOR EDIL GERSON VILA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEGURIDAD VIAL Y TOLERANCIA CERO.	23/06/2017
2017-200-81-00658	ARCHIVO	SEÑOR EDIL GERSON VILA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ABUSO INNOMINADO DE FUNCIONES.	23/06/2017
2017-200-81-00659	COMISION PERMANENTE 9	SEÑORA EDILA LILYAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO: NOTICIAS DESDE EUROPA.	23/06/2017
2017-200-81-00660	REMITIDOS	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PLAN DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA.	23/06/2017
2017-200-81-00661	REMITIDOS	SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: POLÍTICA SIN FINES DE LUCRO.	23/06/2017
2017-200-81-00662	ARCHIVO	SEÑOR EDIL JOSÉ FONTANGORDO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 16 DE JUNIO: REGRESO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.	23/06/2017
2017-200-81-00663	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO REYNOSO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DIABETES.	23/06/2017
2017-204-81-00067	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04193 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO LA CESIÓN DE FRACCIÓN DEL TERRENO DEL PADRÓN N° 4990 DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ Y CEDER EN COMODATO AL INAU LA FRACCIÓN 1 CON DESTINO A UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CAIF) POR EL PERÍODO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.	23/06/2017
2017-204-81-00068	COMISION PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04013 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APLICAR MULTA DE 200 UR AL VALOR A LA FECHA DE SU PAGO A LA FIRMA MONTEVIDEO REFRESCOS S.R.L. POR 50 M2 DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL BIEN PADRÓN N° 20121 DE LA LOCALIDAD DE SOCA.	23/06/2017
2017-204-81-00069	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04212 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR BARRIO Y CALLES DE LA LOCALIDAD DE SALINAS.	23/06/2017
2017-204-81-00070	ARCHIVO	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS INFORMA QUE FUE DESIGNADA COMO VEEDORA PARA EL CONCURSO DE LOS CARGOS DE GERENTE DE ÁREA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE, LA SEÑORA PRESIDENTA VERÓNICA MIRANDA.	23/06/2017

2017-200-81-00664	SECRETARIA GENERAL	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS COMUNICA QUE FUE DESIGNADA COMO VEEDORA PARA EL CONCURSO DE LOS CARGOS DE GERENTE DE ÁREA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE, LA SEÑORA PRESIDENTA VERÓNICA MIRANDA.	23/06/2017
2017-200-81-00665	PLENARIO	SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	23/06/2017
2017-200-81-00666	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	23/06/2017
2017-200-81-00667	PLENARIO	SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	23/06/2017
2017-200-81-00668	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE.	23/06/2017
2017-200-81-00669	SECRETARIA GENERAL	FUNCIONARIO DEL CUERPO HEBERT PÉREZ SOLICITA ACOGERSE AL RETIRO INCENTIVADO.	23/06/2017
2017-200-81-00670	SECRETARIA GENERAL	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A DON TABARÉ HACKENBRUCH ALBERTI.	26/06/2017
2017-200-81-00671	PLENARIO	SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	26/06/2017
2017-200-81-00672	RELACIONES PUBLICAS	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAUCE INVITA A LA CHARLA RECORDATORIA DE LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA, EN DEFENSA DE LA MEMORIA Y LA JUSTICIA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL C.C. CASA DE ARTIGAS.	26/06/2017
2017-200-81-00673	PLENARIO	SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 3 AL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE.	27/06/2017
2017-204-81-00071	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04367 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL 7MO.FESTIVAL DE DANZAS UNIENDO FRONTERAS A LLEVARSE A CABO DEL 13 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN LA LOCALIDAD DE MIGUES.	27/06/2017
2017-200-81-00674	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ESTE ORGANISMO Y A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 7,8 Y 9 DE JULIO DEL CORRIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.	27/06/2017

2017-200-81-00675	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES, OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUESTO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MUNICIPIO DE TOLEDO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE JUEGOS INCLUSIVOS EN LA PLAZA DR. BALTASAR BRUM DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	27/06/2017
2017-200-81-00676	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN AL ACTO EN EL QUE SE DESIGNARÁ CON EL NOMBRE DE ING. RICARDO ROSA A LA ACTUAL RUTA NACIONAL 67, EL DÍA 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE, CIUDAD DE SAUCE.	27/06/2017
2017-202-81-00019	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE.	27/06/2017
2017-204-81-00072	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04403 CON SOLICITUD DE ANUENCIA PARA DELARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LOS MURALES REALIZADOS POR EL ARTISTA JUAN MANUEL MOLINARI EN LA CIUDAD DE PROGRESO.	28/06/2017
2017-204-81-00073	COMISION PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE SOLICITUD DE ANUENCIA PARA AUTORIZAR POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN LA UBICACIÓN DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS SOPORTE DE RADIOBASES PROMOVIDAS POR ANTEL.	28/06/2017
2017-200-81-00677	COMISION PERMANENTE 1	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO DE LA GENTE, SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL INÉS LOURDES GONZÁLEZ SCUDETTI, CARGO N° 2118 PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	28/06/2017
2017-200-81-00678	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES DANIEL CHIESA CURBELO Y EDGARDO DUARTE PARA LA REUNIÓN QUE SE REALIZARÁ CON EL SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	28/06/2017
2017-200-81-00679	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SAUCE INVITAN A LA CHARLA MARCAS DE LA MEMORIA, HISTORIAS Y RELATOS, A CUMPLIRSE LOS 44 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO, EL DÍA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL CASA DE ARTIGAS,	28/06/2017

		SAUCE.	
2017-204-81-00074	COMISION PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04406 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA TRIGÉCIMA TERCERA FIESTA DE LOS NIÑOS TOBÍAS POLAKOF.	29/06/2017
2017-200-81-00680	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE MONTEVIDEO INVITA A EXPONER Y PRESENTAR PROPUESTAS EN SU TERCER ENCUENTRO DE CIUDADES INTELIGENTES PARA LA INCLUSIÓN, LOS DÍAS 2 Y 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.	29/06/2017
2017-204-81-00075	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.	29/06/2017
2017-204-81-00075	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.	29/06/2017
2017-200-81-00681	RELACIONES PUBLICAS	INTENDENTE DE CANELONES, MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS Y MUNICIPIO DE PROGRESO INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE LA CICLOVÍA, LUMINARIAS LED Y OBRAS REALIZADAS EN ACCESO WILSON FERREIRA ALDUNATE, EL DÍA 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE, PROGRESO	29/06/2017
2017-204-81-00076	ARCHIVO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REMITE PARA CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANISMO EL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA RUTA DEL ÉXODO-PASO DEL SOLDADO AL NUEVO PUENTE UBICADO SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA, RUTA 11 EN EL LÍMITE ENTRE CANELONES Y SAN JOSÉ.	30/06/2017
2017-202-81-00020	SECRETARIA GENERAL	CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA DAR A CONOCER LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE QUE SE REALIZA EN LAS SESIONES DE JUNTA.	30/06/2017
2017-200-81-00682	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN DEL LICEO N° 1 DE LAS PIEDRAS MANUEL ROSÉ SOLICITA DONACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CORO EN LA 36° EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE COROS Y ORQUESTAS ORGANIZADO POR EL INSTITUTO LÍNEA CUCHILLA DE RUIZ DE MONTOYA EN MISIONES, ARGENTINA.	30/06/2017

2017-200-81-00683	COMISION PERMANENTE 2	VECINOS DEL CAMINO VECINAL QUE UNE RUTA 67 A LA ALTURA DEL KM 27.500 CON RUTA 32 KM 24.500 EN LA ZONA DE CANELÓN CHICO PLANTEAN SU INQUIETUD POR EL ESTADO INTRANSITABLE DE DICHA VÍA.	30/06/2017
2017-200-81-00684	COMISION PERMANENTE 3	COMISIÓN DE USUARIOS DE LA SALUD DE ASSE SAN ANTONIO INFORMA EL TRABAJO QUE VIENEN REALIZANDO DESDE EL AÑO 2013 Y SOLICITAN SER RECIBIDOS POR ESTA JUNTA.	30/06/2017
2017-200-81-00685	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA PLANTEAN LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN VECINOS DE ATLÁNTIDA POR LA ESPESA VEGETACIÓN EN SUS VEREDAS SOBRE LAS CALLES ROGER BALET Y REPÚBLICA ARGENTINA.	30/06/2017
2017-200-81-00686	RELACIONES PUBLICAS	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OFICIO N°1478/17 COMUNICANDO LA DESIGANCIÓN DE LA MESA DEL CUERPO PARA EL EJERCICIO JULIO 2017-2018.	30/06/2017
2017-200-81-00687	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES A TRAVÉS DE SU COMISIÓN ASESORA DE ASISTENCIA SOCIAL EXHORTAN A TODAS LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES A SOLIDARIZARSE APORTANDO PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS CLIMÁTICOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SALTO, PAYSANDÚ Y ARTIGAS.	30/06/2017
2017-200-81-00688	RELACIONES PUBLICAS	MUNICIPIO DE PROGRESO INVITA AL CABILDO ABIERTO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 1° DE JULIO DEL CORRIENTE, EN EL CLUB SOCIAL PROGRESO.	30/06/2017
2017-200-81-00689	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE.	03/07/2017
2017-200-81-00690	PLENARIO	RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	03/07/2017
2017-200-81-00691	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A INSUCESO OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE PANDO PUBLICADOS EN EL DIARIO EL PAÍS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	03/07/2017
2017-200-81-00692	PRESIDENCIA	PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES COMUNICA QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN DICHA CÁMARA EL SISTEMA DE E-NOTIFICACIONES QUE DISPONE LA AGENCIA DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE	03/07/2017

		LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC).	
2017-200-81-00693	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR SEÑOR EDIL FERNANDO BORGES REFERIDO A LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS.	03/07/2017
2017-200-81-00694	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE JULIO DEL CORRIENTE.	03/07/2017
2017-200-81-00695	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	DINAMA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASARELA DE ACCESO A LA PLAYA EN RAMBLA COSTANERA Y CONTINUACIÓN OESTE DE LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA.	03/07/2017
2017-200-81-00696	ASESORIA JURIDICA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES SOLICITA SE REMITA EN CASO DE EXISTIR DECRETO U ORDENANZA REFERIDA AL TEMA INHUMACIÓN Y/O DONACIÓN DE CADÁVERES.	03/07/2017
2017-200-81-00697	ARCHIVO	DINAMA REMITE NOTIFICACIÓN DE CERTIFICADO PARA EL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE BALASTO EN EL PADRÓN N°16.491 DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ GESTIONADO POR EL SEÑOR LUIS DIEGO VIGNOLE.	03/07/2017
2017-200-81-00698	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE.	03/07/2017
2017-200-81-00699	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL UBALDO AITA REMITE RESPUESTA ENVIADA A LA MESA DE DESARROLLO SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA A LOS PLANTEOS REALIZADOS POR LA SEÑORA EDILA ELIANA DE CUADRO REFERIDO A LOS TEMAS: DIFICULTADES DE LOS PRODUCTORES DE POLLOS PARA OBTENER HABILITACIONES DE LOS GALPONES REQUERIDOS POR EL MGAP Y CRISIS DEL SECTOR AVÍCOLA, PARA SER REMITIDOS A ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 4 ASUNTOS RURALES.	03/07/2017
2017-200-81-00700	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SEÑORA EDILA ALBA BONINO REFERIDO AL TEMA DÍA MUNDIAL	03/07/2017

		CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.	
2017-200-81-00701	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MAESO NOYA COMUNICA QUE A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA PASA A INTEGRAR EL PARTIDO DE LA GENTE.	04/07/2017
2017-200-81-00702	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE EXPOSICIONES VERBALES VERTIDAS POR EL SEÑOR EDIL CLAUDIO VIERA REFERIDA A REDUCCIÓN DE DÍAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL BANCO REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE AIGUÁ Y ELIMINACIÓN DE CAJAS FIJAS EN PUNTA DEL ESTE POR EL MES DE JULIO.	04/07/2017
2017-200-81-00703	SECRETARIA GENERAL	DINAMA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS FITOSANITARIOS UBICADA EN LA 7A. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, GESTIONADO POR LA EMPRESA ALLCHEM S.A.	04/07/2017
2017-200-81-00704	SECRETARIA GENERAL	SEÑORA EDILA IVONNE SOSA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 4 DE JULIO DEL CORRIENTE.	04/07/2017
2017-204-81-00077	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 17/04522 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA ORDENANZA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO.	04/07/2017
2017-204-81-00078	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04523 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA ORDENANZA COSTERA.	04/07/2017
2017-204-81-00079	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/04524 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES AL TEXTO DE LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO.	04/07/2017
2017-204-81-00080	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/04601 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN N° 6270 CON FRENTE A LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS 36 Y 48 DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, PROPIEDAD DE LOS SRES. WINSTON F. DRINKWATER Y ELISA M. SOTO HERRERA.	04/07/2017

2017-204-81-00081	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 17/04606 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO EMPADRONADO CON EL N° 6572 CON FRENTE A CALLE N° 2 DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, PROPIEDAD DE LOS SRES. CLARO NAMCI CUÑA DO CANTO Y ESTELA PEREIRA.	04/07/2017
2017-200-81-00705	SECRETARIA GENERAL	EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/2016 SOLICITAN INVITAR A LA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNA Y RESPONSABLES DEL ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR RECIENTES ACUERDOS CON REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.	04/07/2017

ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO		
Nro Expediente	Asunto	Fecha
2016-200-81-01721	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0454/2017 INFORMANDO ANTECEDENTES EXISTENTES EN ESE LEGISLATIVO SOBRE POLÍTICA Y NORMATIVAS QUE SE APLICAN PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.	20/06/2017
2016-200-81-01113	CONGRESO NACIONAL DE EDILES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0260/2017 REFERENTE A PROYECTO A PEDALEAR 20 KILOMETROS POR DÍA.	21/06/2017
2017-203-81-00022	EMPRESA BROMYROS ACUSA RECIBO DE OFICIO DE OFICIO N° 0193/2017 REFERENTE A CONGRATULACIONES POR SU NUEVO PROYECTO DE INVERSIÓN.	21/06/2017
2016-200-81-00876	TRIBUNAL DE CUENTA REMITE RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE JUNIO NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO N° 12 DEL DECRETO N° 57/12.	22/06/2017
2017-200-81-00537	SE ADJUNTA OFICIO N° 0467/2017 POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA CONVOCATORIA A LOS SRES. EDILES RICHARD PÉREZ Y RAUL DETOMASI Y LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 255/2017 CON LO INFORMADO SIGA A LA UNIDAD DE TESORERIA.	22/06/2017

2017-204-81-00015	TRIBUNAL DE CUENTA REMITE RESOLUCIÓN N° 1721/17 NO FORMULANDO OBSERVACIÓN A LA SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA AL PADRÓN N°18 DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN, GESTIONADO POR EL SR. RODOLFO MAYOLAS GARCÍA.	26/06/2017
2017-204-81-00019	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 1720/17 NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 50% SOBRE EL MONTO DE LA DEUDA TOTAL DESDE EL AÑO 2015 POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE AL PADRÓN N°44296 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, GESTIONADO POR LA SEÑORA PATRICIA NOEMI FERNÁNDEZ.	26/06/2017
2017-200-81-00222	VARIOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°10 ASUNTOS SOCIALES SOLICITAN SE ADJUNTE LA PRESENTE INFORMACIÓN REFERIDA A FUNDACIÓN AVE FENIX A EXPEDIENTE 2017-200-81-00222.	26/06/2017
2016-200-81-00010	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0330/016 REFERENTE A LIMPIEZA DE PLUVIALES DE TODO EL DEPARTAMENTO.	27/06/2017
2017-200-81-00402	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0441/2017 REFERENTE A LAS EMPRESAS FÚNEBRES HABILITADAS EN EL DEPARTAMENTO.	27/06/2017
2016-204-81-00135	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCION N° 17/04020 SILICITANDO ANUENCIA PARA COMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN N° 16/01419 PARA APROBAR EL PAGO DEL INMUEBLE EN LA FORMA SOLICITADA POR LA COOPERATIVA ES DECIR PARTE EN EFECTIVO Y EL RESTO HASTA LLEGAR AL PRECIO TOTAL EN MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO CERCANO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y FORMACIÓN, LO QUE SERÁ COORDINADO POR LAS DIRECCIONES COMPETENTES Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA.	27/06/2017
2017-200-81-00054	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTUACIONES EN REFERENCIA A RESOLUCION N° 0150/017 SOBRE LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL A LA FERIA DOMINICAL DE LA CALLE MENEZES DE LA LOCALIDAD DE PANDO.	27/06/2017
2017-200-81-00541	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTUACIONES RELACIONADA CON LA INSEGURIDAD EN LOS ALREDEDORES DEL LICEO DE BARRIOS BLANCOS.	27/06/2017

2017-200-81-00316	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0360/2017 REFERENTE A IRREGULARIDAD DE LA COMISION DE VECINOS PARA LOS EVENTOS DEL CARNAVAL 2017.	27/06/2017
2017-200-81-00320	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0364/2017 RELACIONADO CON RECAUDACIÓN VECINAL EN RUTA 8 KM. 26 DE LOS DÍAS SÁBADOS.	27/06/2017
2016-200-81-01191	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA QUE LA SENORA EDILA CAMILA PÉREZ DEJARÁ DE INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 10 "ASUNTOS SOCIALES" Y PASARÁ A INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE N° 7 "EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE". COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA QUE LA SEÑORA EDILA ALICIA POSSE PASARÁ INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE N°1 COMO SUPLENTE DEL SEÑOR EDIL GERSON VILA.	28/06/2017
2017-204-81-00016	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°1738/17 NO FORNULANDO OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N°798 DE LA LOCALIDAD DE NEPTUNIA, GESTIONADO POR EL SEÑOR JOSE ALBERTO SERVETTO RIGALI.	30/06/2017
2017-204-81-00014	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCION N° 1775/17 RELACIONADA CON LA ADQUISICIÓN DE PADRONES N° 1492,1841y1842 DE LA LOCALIDAD COLONIA NICOLICH Y EXONERACIÓN DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LOS PADRONES N° 229 DEL BALNEARIO BIARRITZ Y N° 2532 DEL BALNEARIO ARGENTINO.	03/07/2017
2017-200-81-00584	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0567/017 REFERENTE A CESIÓN DE PREDIO EN COMODATO DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO.	03/07/2017
2017-200-81-00577	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTUACIONES REFERENTE A PROYECTO DE ORDENANZA DE DECLARATORIA DE INTERÉS DEPARTAMENTAL.	03/07/2017
2017-200-81-00561	GRUPO VON DRAIS REMITE AGRADECIMIENTO POR LA INVALORABLE PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA CONCRECIÓN DEL MONUMENTO A LA BICICLETA EN EL 200 ANIVERSARIO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INVENTOR KARL VON DRAIS.	03/07/2017

2017-200-81-00605	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0579/2017 REFERIDO A EMANACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN LAS CALLES DR. POUHEY ENTRE ATANASIO SIERRA Y RAMÓN ORTIZ DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	04/07/2017
-------------------	--	------------

4.- INFORME DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: desde la Intendencia de Canelones se nos ha respondido un pedido de informes. Se expresa que durante el año 2016 la recaudación por concepto de alumbrado público a través de la factura de UTE en el departamento de Canelones fue de \$ 387:225.011, de los cuales \$ 60:303.354 se volcaron a la Intendencia para mantenimiento y colocación de nuevos focos, y lo restante quedó para el organismo por concepto de consumo y deudas que la comuna contrae con este.

También se expresa en ese documento que durante el pasado año, a través de la factura de UTE, se les cobró el servicio a 214.866 viviendas existentes en padrones urbanos y suburbanos de todo el departamento. De estas, 72.619 estaban dentro de la categoría indirecta y generaron una recaudación total de \$ 59:961.019. En Canelones, esta categoría comprende a quienes tienen un pico de alumbrado público a más de treinta metros, sin importar cuán distante esté ni la zona de residencia.

Esta norma comenzó a regir a partir de las modificaciones de la ordenanza municipal en el año 2013, y fue aprobada por los ediles del Frente Amplio sin tener en cuenta la respectiva ley.

Esta actitud es meramente recaudatoria y viola la Ley 18860, que en su artículo 12 establece:

El Poder Ejecutivo asumirá de la facturación que realice la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por concepto de alumbrado público correspondiente a las zonas del alumbrado público que se encuentren debidamente medidas con instalaciones aprobadas por el correspondiente gobierno departamental y por UTE (...). A los efectos de asumir la erogación autorizada se deberá constatar que el gobierno departamental ha cumplido con los extremos establecidos en los numerales 1 y 2 de este artículo y suscrito con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y UTE, un Plan Departamental de Extensión y Mantenimiento de Porcentaje Medido del Alumbrado Público y verificar semestralmente que el mismo se encuentra dentro de los márgenes de ejecución previstos.

En el caso de Canelones, en base a esta ley y con total criterio, podemos expresar que la Intendencia no estaría enviando semestralmente la información correcta a UTE, ya que

no se les podría haber cobrado la tasa a las más de 72.000 viviendas que entraron durante el pasado año en la categoría indirecta debido a que, como la misma ley expresa, deben existir instalaciones aprobadas, pero en la mayoría de los barrios no hay picos de luz ni instalaciones de alumbrado público.

Ante esta situación totalmente irregular, le solicitamos a la Intendencia de Canelones la suspensión inmediata del cobro de la tasa a quienes no tengan el servicio establecido, como lo marca la ley que inhibe totalmente la norma municipal establecida en el año 2013, porque ahora, con los números reales y oficiales de la cantidad de afectados por este cobro injusto y abusivo, podemos llegar a pensar que se trata de una medida totalmente recaudatoria por parte de la comuna.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al intendente de Canelones, a todos los alcaldes y concejales del departamento, así como a todos los medios de prensa acreditados en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

5.- INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA PARA LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: dentro de la Intendencia y otros organismos del Estado hay problemas que, a medida que surgen, dejan en evidencia las carencias que podrían existir.

Cuando hablamos de más servicios, es posible hablar de generar nuevos puestos de trabajo, a lo que nos hemos mostrado contrarios porque se aumentaría el gasto dentro de la Intendencia. Pero pensamos lo contrario cuando se trata de una atención necesaria y existen carencias reales en tal sentido. Por ejemplo, hoy vamos a sugerir que se realice un llamado por parte de la Intendencia de Canelones a los efectos de contratar dos intérpretes de lengua de señas uruguayas. Se trataría de nuevos funcionarios municipales que podrían desarrollar su labor en el mismo local de la Intendencia, aquí, en la ciudad de Canelones. Tendrían una tarea asignada con el agregado de atender a personas sordas que deseen realizar cualquier tipo de trámite, todo tipo de trámites dentro de la comuna.

De esa forma, las personas sordas tendrían un lugar específico donde podrían realizar gestiones con el asesoramiento —y si fuera necesario, el acompañamiento— de un especialista de la propia comuna, a través del uso de la lengua de señas uruguayas. Así se podrían evitar, por ejemplo, inconvenientes como los que se registraron el pasado 27 de junio en el Municipio de Pando, que tomaron estado público a través de la prensa. Estos casos pueden ocurrir en cualquier oficina o sector de atención al público dentro de la comuna.

Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2011 en Uruguay había 25.771 personas sordas —22.629 con mucha dificultad para oír, incluso con audífonos, y 3142 que no podían oír—, lo que representa el 0,8% de la población total cuantificada ese año —3:251.654 habitantes—.

Previamente, en el año 2001, a través de la Ley 17368 se reconoció a la lengua de señas uruguayas —LSU— como lengua natural de las personas sordas. Una segunda ley, la Ley 18437, de 2008, amplió y profundizó ese estatus al establecer explícitamente que la educación debe promover y promulgar el libre ejercicio de las prácticas lingüísticas de la comunidad sorda.

Hoy, con el objetivo de que la Intendencia de Canelones cumpla con la reglamentación vigente a nivel nacional, sugerimos que se realice un llamado para la contratación de personal especializado, lo que significaría un gran ejemplo a nivel nacional,

así como el puntapié inicial para que todas las intendencias tengan personal especializado en tal sentido y en un lugar específico.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente Yamandú Orsi, a los alcaldes y a los concejales del departamento, al Congreso Nacional de Ediles, al Congreso de Intendentes y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

6.- DERECHOS DEL ADULTO MAYOR

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:35)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: el 15 de junio próximo pasado, se conmemoró el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez. Tal como lo expresa la proclama de INMAYORES, el maltrato a los adultos mayores es claramente un asunto de derechos humanos que compete a toda la sociedad. Deriva de actitudes y percepciones sociales negativas que se expresan en forma de discriminación, limitación o negación del ejercicio de sus derechos.

La figura del abuelo, del anciano, otrora valorada como referente familiar, es absolutamente menospreciada y denigrada en estos tiempos. Al contrario de otras culturas que continúan venerando a la ancianidad, la cultura occidental ve hoy como una carga a quien envejeció. No maneja la última tecnología, se vuelve más lento y encima acarrea alguna nana, lo que hace que, en vez de ser un referente lleno de experiencia y sabiduría para su familia, se convierta en un estorbo con el que hay que cargar. Para los hijos, un problema; para los nietos, un ignorante: no sabe manejar una computadora o un celular de última generación y no entiende eso de la globalización.

Este menosprecio deja expuestos a los ancianos al maltrato, tanto físico como psicológico, al abuso patrimonial, a la explotación laboral, a la expulsión de la comunidad y a toda forma de abandono y negligencia.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ratificada por Uruguay, obliga al Estado a promover servicios de apoyo para atender los casos de violencia y promover mecanismos eficaces de denuncia, de información y sensibilización a la sociedad sobre la temática.

Esta problemática, que se encuentra oculta, minimizada y negada, debe ser visualizada, y se debe reforzar en la sociedad y en las políticas públicas la concepción de las personas mayores como sujetos de derecho.

Como parte del gobierno departamental, este cuerpo tiene la obligación de hacer su aporte para lograr una sociedad más justa y equitativa, por lo cual considero imperioso que

desde las comisiones competentes —Salud, Asuntos Sociales, Equidad y Género— se promuevan y organicen talleres de información y visualización de la temática, y que se desarrollen, por lo menos, en las ciudades referentes del departamento, como lo son Canelones, Las Piedras, Pando y Ciudad de la Costa.

La revalorización de la figura del adulto mayor en nuestra sociedad también es responsabilidad de los ediles, que debemos dar respuestas a lo que sucede en la sociedad.

Si no hemos sido elegidos para trabajar por una comunidad más justa y equitativa, ¿para qué hemos sido elegidos?

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 3, a la Comisión Permanente N° 10 y a la Comisión Especial N° 2/15, a efectos de que analicen lo propuesto, así como también a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

7.- ENDOMETRIOSIS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: quiero hacer referencia a un problema de salud, la endometriosis.

La endometriosis consiste en la aparición y el crecimiento de tejido endometrial fuera del útero, sobre todo en la cavidad pélvica —en los ovarios, detrás del útero, en los ligamentos uterinos—, en la vejiga urinaria o en el intestino. Es menos frecuente que aparezca fuera del abdomen, como en los pulmones o en otras partes del cuerpo. Se han descrito casos raros de endometriosis en el cerebro. No existe cura para esta enfermedad, pero existen diferentes tratamientos, los que incluyen analgésicos, tratamiento hormonal y cirugía.

Es una enfermedad relativamente frecuente, que afecta a entre el 10% y el 15% de las mujeres en edad fértil, desde la menarquia hasta la menopausia; algunas veces puede durar hasta después de la menopausia. La endometriosis altera la calidad de vida de las mujeres que la padecen, y afecta sus relaciones familiares, laborales, de pareja y de reproducción.

Hay un grupo de mujeres que está trabajando para ayudar a las mujeres con endometriosis en Uruguay. Tienen planificada una carrera para hacer conocer esta enfermedad y sensibilizar a la sociedad. Dicha carrera podría llevarse a cabo en Canelones, en el Parque Roosevelt.

Este grupo de mujeres solicita ser recibido por la Comisión de Salud y la Comisión de Equidad y Género, y pide el apoyo de la Junta Departamental para realizar este tipo de actividades y dar a conocer esta enfermedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección Departamental de Salud y a la directora del Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones, profesora Rosina Lema.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

8.- POLICÍA COMUNITARIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: quiero referirme al trabajo de la Policía Comunitaria.

La Policía Comunitaria de la ciudad de Toledo, nuestra ciudad, es un ejemplo digno de elogio. Allí trabajan dos funcionarios que han hecho un trabajo muy importante, sobre todo con los más necesitados. Actualmente están organizando un campeonato interescolar. Se están moviendo a todos los niveles.

Somos conscientes del gran trabajo que realiza la Policía Comunitaria. Muchas veces tiene que brindar asistencia psicológica, tiene que tratar temas muy importantes.

Quiero resaltar la figura de los funcionarios policiales Sebastián Crócamo y Marianella Ferreira. Mis felicitaciones para ellos. Que sigan por el mismo camino y que cunda el ejemplo en todos los policías comunitarios, quienes cumplen tan digna tarea al servicio de la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de Canelones y a la Seccional 20º, de Toledo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado

9.- FELICITACIONES POR LA GESTIÓN AL SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: al ser esta una de las últimas sesiones en las que el señor edil Juan Ripoll ocupará el cargo de presidente de este cuerpo, quiero manifestar el orgullo que siento de ser su compañera. Cuando fundamenté mi voto, al ser propuesto como presidente, mencioné que sabía de su capacidad, de su orgullo de ser edil y de su compromiso con esta tarea, tarea que él ama.

En política todos tenemos un sueño, un “querer llegar a”. Ese no es el caso de Juan, un bicho político con defectos y virtudes, a quien le gusta enseñar, compartir su saber. Para mí gusto, y el de algunos de mis compañeros, es demasiado conciliador.

Durante su presidencia, nos ha dado participación a todos por igual, así como el decoro que todos nos merecemos dentro y fuera del departamento. Nos entregó medallas a todos los ediles.

Según lo establece el reglamento, en este período se realizaron diecinueve sesiones ordinarias, catorce sesiones extraordinarias y una sesión del Plenario Interjuntas; se presentó la recopilación del texto ordenado TODECA y se organizó el primer seminario de presidentes de las diecinueve juntas departamentales con el propósito de unificar criterios y compartir experiencias. Esta Junta Departamental sirvió de marco para la firma de un convenio entre todos los presidentes, para capacitar a ediles y a funcionarios. Junto con la Intendencia, se hizo posible que tanto unos como otros pudieran completar sus estudios secundarios a través del programa PROCES. Se rescató la experiencia de exintendentes que hoy ocupan cargos de ediles, se actualizó la página web y se comenzaron a transmitir las sesiones de la Junta en forma directa con el objetivo de que el pueblo canario tenga acceso directo a las sesiones de este pleno. Además, se construyeron dos nuevas salas de comisiones para darle más eficiencia y agilidad al trámite legislativo, y, en conjunto con la Intendencia, se presentó el proyecto Ruralidades Canarias.

La Dirección de Gestión Ambiental presentó los borradores de la Ordenanza Costera, la Ordenanza General de Residuos Sólidos y Limpieza, y la Ordenanza Forestal. Esta sala fue por primera vez el ámbito en el cual, a través de talleres, se involucró a la sociedad, a técnicos y a especialistas que aportaron y sugirieron distintas visiones sobre ellas. Finalmente, en el día de ayer, 4 de julio, el intendente hizo entrega de las mencionadas ordenanzas y se firmó un acuerdo de cooperación entre la Intendencia y la DINAMA. Culminando la jornada, el

presidente Juan Ripoll hizo entrega al señor intendente de un facsímil del acta fundacional de la ciudad de Canelones del año 1916, en agradecimiento a la cooperación prestada en este último año.

A nivel nacional, el señor Juan Ripoll participó del Congreso Nacional de Ediles, en la Comisión de Asuntos Internacionales, y fue electo presidente de UPM por Uruguay. También participó en la Comisión de la Cuenca del Río Negro y la Laguna Merín, y en el Foro del Corredor Bioceánico.

Muchas veces lo vi mal debido a su hipertensión y a su tozudez en lo que refiere a no cuidarse, pero no me consta que haya faltado a alguna de sus obligaciones.

Esta intervención destaca que no todos somos iguales ni tenemos la misma capacidad ni la misma visión, ni trabajamos de la misma manera. En momentos en que los políticos somos denostados y considerados poco creíbles, es bueno resaltar el trabajo del presidente de la Junta Departamental de Canelones luego de un año de gestión.

Estoy segura de que seguirá apostando a mejorar y a enaltecer la función del edil y de la Junta. Sus aportes siempre serán bienvenidos.

¡Gracias, Juan!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, al ejecutivo de Asamblea Uruguay, al Consejo Político Nacional de Asamblea Uruguay y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado.

10.- REALIDAD VIAL DEL BARRIO PINAMAR NORTE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: en el día de hoy voy a referirme a una problemática que vienen padeciendo desde hace tiempo vecinos del Municipio de Salinas, específicamente hablo del barrio Pinamar Norte y de su realidad vial.

Allí encontramos calles de tosca sin aceras y en pésimo estado, las que, como a continuación desarrollaremos, se transforman en un gran peligro para esa comunidad así como en la causa de la carencia de servicios, los cuales se ven afectados. Por ejemplo, se ve afectado el transporte público porque los taxímetros se niegan a transitar por esas calles.

La problemática manifestada es constante durante todo el año. En épocas de lluvia, es imposible transitar en vehículos por esas calles, y los pocos que lo hacen se transforman en un verdadero peligro para los peatones. Por otra parte, en épocas como la primavera o el verano, ante la carencia de lluvias, es permanente el polvo que se genera al transitar por esa zona, lo que causa en los vecinos que allí residen problemas de salud de índole respiratoria así como también alergias.

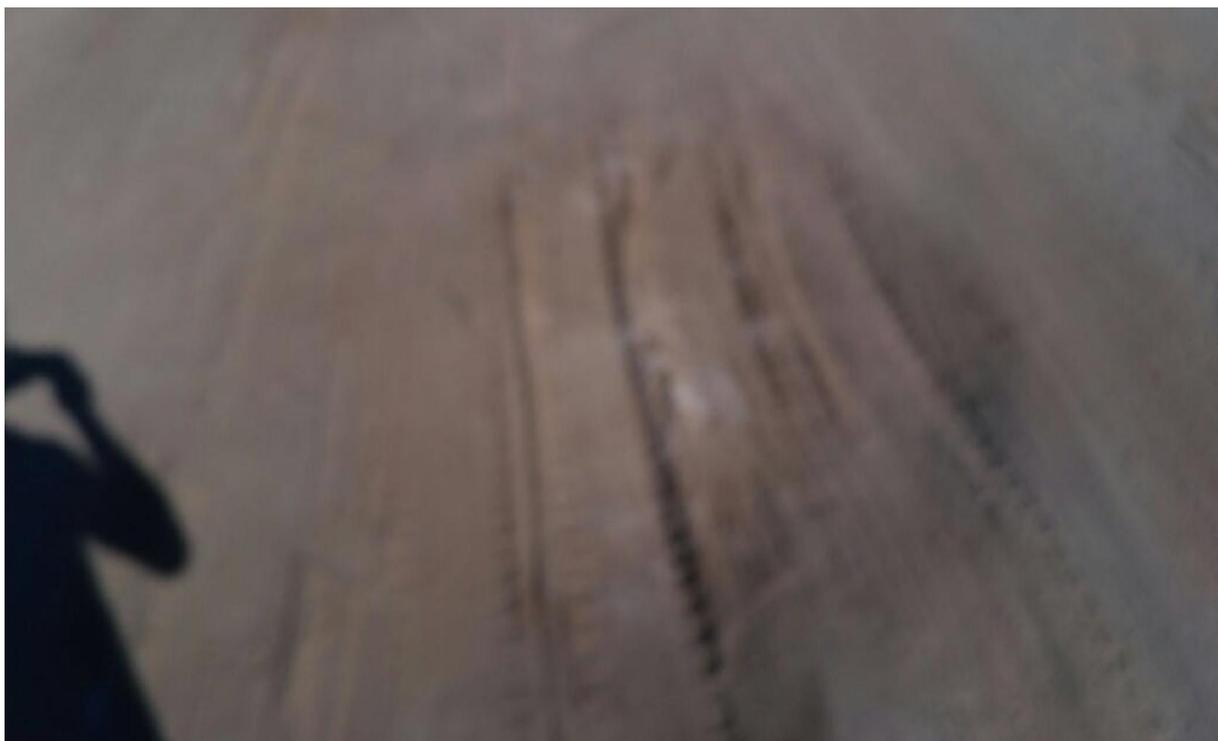
No quiero pasar por alto que nos han puesto en conocimiento de que toda esta situación ya fue informada al gobierno departamental el pasado 4 de mayo del corriente, a través del expediente número 03283-2017-64.

Adjunto material fotográfico específicamente de las calles 50 y 52 en la primera imagen, de las calles 50 y 42 en la segunda imagen, y del estado general de las calles del barrio en las siguientes.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Obras de la Intendencia de Canelones, a los miembros titulares y suplentes del Concejo Municipal de Salinas, a la prensa acreditada ante este organismo y, en representación de la comisión de fomento barrial, al señor Sebastián Prieto —calle 51 y 42, solar 15, manzana 104, Pinamar Norte—.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo a como se solicita.

(Se adjunta material fotográfico)





11.- SITUACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES N° 118 DE CAMINO MELGAREJO Y N° 64 DEL PARAJE LA PALOMA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: en esta oportunidad voy a referirme a las realidades de dos escuelas rurales de nuestro departamento, que por sus situaciones particulares con relación al suministro de agua potable —tan inusuales como opuestas una de la otra— no dejan de llamarme la atención.

En primera instancia, quiero mencionar a la Escuela Rural N°118 de camino Melgarejo, paraje del Municipio de Aguas Corrientes. En recorrida que realizáramos tiempo atrás, tomamos conocimiento de diversas problemáticas que la aquejan; una de ellas tiene relación con el tema de aguas servidas, situación que comunicamos por este medio.

Gracias a la inmediata respuesta del Concejo Municipal de Aguas Corrientes —y en presencia del señor alcalde Álvaro Alfonso—, en momentos en que el personal municipal cumplía su labor de limpieza de cunetas, constatamos una gran pérdida de agua. Hoy podemos decir que, por suerte y gracias a que tomamos conocimiento de la situación, esto se ha solucionado. Pero nos informaron que la escuela en cuestión tuvo, en el mes de marzo, un gasto de agua de \$ 37.000 y, en el mes de abril, un gasto de \$ 52.000, lo cual nos parece excesivo por una pérdida de agua respecto de la cual nadie había tomado medidas.

En segunda instancia, voy a referirme a la Escuela Rural N° 64, Juan Cafasso, del paraje La Paloma. Esta cuenta con un pozo de agua para uso cotidiano. Nos informaron que estudios bromatológicos que se le realizaron indicaron que ese pozo se encuentra contaminado.

Me gustaría destacar que actualmente el agua que es utilizada para todo en el mencionado centro educativo es agua que se tiene gracias a que los funcionarios de esa escuela y los padres de alumnos diariamente la trasladan desde sus domicilios.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las escuelas antes mencionadas, a la gerencia de OSE de Canelones, a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Aguas Corrientes, a Inspección de Primaria y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se ha solicitado.

12.- PLAN ATLANTA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Longo.

SEÑOR LONGO.- Señor presidente: siempre los poderosos han tenido planes para los pueblos. Acordémonos del Plan Cóndor, que sacó lo peor del ser humano, que fomentó un terrorismo de Estado en el sur de nuestra América, donde hoy se sigue clamando por verdad y justicia, y de los crímenes de lesa humanidad, tortura, muerte y desaparición forzada de hombres, mujeres y niños producto de ese plan para retrasar los procesos de los pueblos por un mundo justo.

En el siglo XXI estamos frente a un nuevo plan, que ya tiene unos años desarrollándose: el Plan Atlanta.

Les voy a leer parte de una crónica que realizó el político dominicano Manuel Pichardo antes de asumir la presidencia del Parlamento Centroamericano.

La ciudad de Atlanta fue el escenario de este encuentro productivo en el que se conformaría, como de hecho se conformó, la Misión Presidencial Latinoamericana, que reúne a expresidentes de nuestra región, la que al final suscribió la denominada Declaración de Atlanta, en la que entre otras cosas, expresan “la convicción de que se está ante una oportunidad histórica para que América (Norte, Centro y Sur), inicie una nueva era en sus relaciones, dejando atrás el pasado signado por desencuentros”.

Sin embargo, antes de la firma de la declaración se produjo una reunión con estos expresidentes latinoamericanos en una suite del hotel Marriot, donde se desarrollaba el evento; aquel donde se firmó parte de la película Flight (El vuelo) que tuvo como protagonista a Denzel Washington. Hipólito Mejía, no participó en esta “bilateral” que sirvió de escenario para revelar o diseñar, eso no lo puedo precisar, un plan que se comenzó a detallar a partir de la intervención de un expresidente suramericano que expresó en un típico lenguaje de guerra fría: “Como no podemos ganarles a estos comunistas por la vía electoral, les comparto lo que sigue”.

Entonces vienen los detalles resumidos en dos pasos; el primero que tenía como objetivo iniciar una campaña de descrédito contra los presidentes de orientación de izquierda o progresistas para ir minando su liderazgo. Para ello decía contar con medios de comunicación, algunos de los cuales fueron mencionados. El segundo consistía en transformar las maniobras mediáticas en procesos judiciales que terminaran con los mandatos presidenciales sin que para ello hubiera que recurrir al voto popular que les instaló en la administración de los Estados.

Al abordar lo que sería la segunda etapa del plan, también hubo mención de algunos nombres de individuos ligados a las instituciones judiciales de la región comprometidos con la conspiración que llevarían a los llamados “Golpes Suaves”, encubiertos de juicios políticos precedidos de escándalos de corrupción, o campañas dirigidas a ventilar supuestos comportamientos cuestionables de la vida íntima de los líderes progresistas; incluyendo, si fuere necesario, a familiares, amigos o allegados.

¿Fueron Manuel Zelaya y Fernando Lugo tubos de ensayo para llegar al resto, a los de países con mayor peso económico de la región, hasta alcanzar a la “joya de la Corona”, que es, sin discusión, Lula da Silva, el líder más influyente, para con su caída provocar el efecto dominó que parecen buscar?

No sería justo decir, que mientras los suramericanos desarrollaban su discurso conspirador, los presidentes centroamericanos parecían, igual que yo, enterarse de todo lo expuesto en aquel momento.

Lo que se ha visto después de aquel evento en toda la América Latina gobernada por los partidos de izquierda o progresistas, parece poner en evidencia que la conspiración está en marcha, con cierto éxito hasta ahora, porque encontró de aliado la desaceleración de la economía china y el desplome de los commodities que han tenido un gran impacto en la contracción de las economías de la región.

¡No más de estos planes en nuestra América y en el mundo que retrasan los procesos de los pueblos!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, al Congreso de Intendentes, a todos los ediles de este cuerpo y a la prensa acreditada.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

**13.- TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA
7 DE JULIO PARA EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE JULIO PARA EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-202-81-00019) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

14.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Antes de formular la moción, quiero saludar al vicepresidente, que hoy culmina su gestión, y felicitarlo por su brillante labor al frente de esa responsabilidad.

Solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 18:58)

**15.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:22)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran del 2º al 12º término del orden del día, que refieren a solicitudes de archivo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Solicito el desglose del asunto que figura en 2º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ 22 en 22. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

3º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INQUIETUD RESPECTO AL ESTADO DE LA PARADA DE ÓMNIBUS SOBRE RUTA 5 VIEJA ANTES DEL ARROYO EL COLORADO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-203-81-00008) (Rep. 0015).

4º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO REMITE NOTA ADJUNTANDO RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL HACE SABER

LA RATIFICACIÓN DEL INFORME Y DOCUMENTACIÓN DEL PLENARIO INTERJUNTAS ÁREA METROPOLITANA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2014-200-81-01535) (Rep. 0015).

5°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: “5 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00578) (Rep. 0015).

6°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 9, MEDIO AMBIENTE, SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE TALLERES CON LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00324) (Rep. 0015).

7°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: INFORME DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y TURNO Y MEDIO AMBIENTE RELACIONADAS A PROYECTO DE LEY DE USO SUSTENTABLE DE BOLSAS PLÁSTICAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-01717) (Rep. 0015).

8°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROYECTO SOBRE HIGIENE, CUIDADO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN PARADAS DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2016-200-81-00753) (Rep. 0015).

9°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL REPRESENTANTE WASHINGTON UMPIÉRREZ, REFERENTE AL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00891) (Rep. 0015).

10°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: “POLÍTICAS SOCIALES EN URUGUAY”
Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01082) (Rep. 0015).

11°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR YAMANDÚ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DEL CONCEJO LATINOAMERICANO DE RECREACIÓN, SOLICITA SER RECIBIDO POR LAS COMISIONES PERMANENTE N° 10 Y N° 7, A EFECTOS DE QUE SE DECLARE EL DÍA 28 DE MAYO COMO “DÍA DEL RECREADOR CANARIO”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01722) (Rep. 0015).

12°.- COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRATULACIONES A LAS MUJERES URUGUAYAS, QUE EL DÍA 8 DE MARZO GENERARON A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS UNA MOVILIZACIÓN POCAS VECES VISTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-203-81-00046) (Rep. 0015).

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**16.- TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2889/2017
COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS
TRASPOSICIONES DE RUBROS DE LA INTENDENCIA DE
CANELONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2889/2017 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE RUBROS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00514) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **20 en 26. AFIRMATIVA.**

17.- RECONOCIMIENTO AL DUO MUSICAL MODEM PARIS

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Solicito que se dé cuenta de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el Duo musical Modem Casao.-

“Modem Paris” un dúo integrado por Sabrina Moreira oriunda de Santa Lucía y Martín Casao oriundo de la capital canaria que actualmente reside con su familia en la localidad de Las Piedras.

El dúo ha logrado sin un solo peso del estado, trascender de forma internacional, representando a URUGUAY en El Gran Festival de Baja California en México. Este viaje fue solo el puntapié inicial para estos embajadores culturales que representan a nuestro departamento y a Uruguay mostrando su arte por el mundo.

Actualmente acaban de regresar de México, luego de realizar una gira de prensa por 48 medios en menos de 7 días, en los cuales incluye la Revista “Estilo D.F.” y la gran cadena televisiva “TELEVISA”; Modem Paris se encuentra preparando su Gira “México Modem Tour 2017”, en la cual el dúo recorrerá el país azteca presentando su show durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Para esto Modem País editó su primer disco “Vacaciones de la Vida”, la cual incluye el sencillo “Me Salvarás Esta Noche” el cual suena actualmente en “los 40 principales” de grupo Radiorama, promocionando sus shows en todo México.

Para estos chicos el deseo desde esta humilde banca de que continúen los éxitos y solicitar el reconocimiento correspondiente de parte de la Junta Departamental, para estos embajadores culturales canarios, que con su música, encuentran conquistando el gigante latino: México.

Solicitamos se envíen estas palabras a Martín Casao (Compositor y músico), Sabrina Moreira (Cantante) y Luciano Gaité (Mánager), Dirección de Cultura de la Intendencia y a toda la prensa acreditada en éste organismo.-



RICHARD PÉREZ
EDIL N° 25



IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL N° 67.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

18.- RECONOCIMIENTO A LA ATLETA CANARIA KIMBERLY DE MEDEROS

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con Kimberly De Mederos.-

La atleta canaria Kimberly De Mederos que se inició en la Plaza de Deportes de la Capital Departamental trabajando duro con el entrenador Julio Torres y que hoy representa al Club Peñarol de Montevideo.

Días pasados viajó a Paraguay para representar a Uruguay en el Sudamericano de Atletismo, la joven de Canelones realizó una gran participación, logrando un cuarto puesto en heptatlón en la categoría mayor del atletismo femenino a nivel sudamericano.

Kimberly se ha convertido en una embajadora canaria, dejando el departamento bien representado cada vez que se realiza una competencia a nivel nacional de atletismo y en esta oportunidad a nivel internacional.

Hay que seguir apostando a nuestros jóvenes, a sus actividades culturales y deportivas, que el tiempo nos sigue dando destacados canarios y mejores personas.

Solicitamos se envíen estas palabras a la joven deportista, a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de la Plaza de Deportes de la ciudad de Canelones y a toda la prensa acreditada en ésta organismo.-

RICHARD PÉREZ
EDIL N° 25

IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL N° 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**19.- CONVENIO FIRMADO ENTRE EL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD
Y EL CLUB NACIONAL DE FOOTBALL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con el CLUB ATLÉTICO LIBERTAD de la ciudad de Canelones.-

Días pasados se firmo en la sede social del Club canario un convenio con el CLUB NACIONAL DE FOOTBALL, el cual es histórico a nivel Departamental.

Dicha suscripción del documento generara un intercambio permanente de jóvenes talentos que estén en condiciones de acuerdo a su nivel deportivo integrar las distintas divisiones del Club Decano del Fútbol Uruguayo.

Felicitamos a ambas Instituciones por la iniciativa y auguramos éxitos en esta etapa que comienzan a transitar.

Solicitamos se envíen estas palabras a los Clubes mencionados, Liga de Fútbol de Canelones y toda la prensa acreditada en éste organismo.-



RICHARD PÉREZ
EDIL N° 25



IGNACIO TORENA
EDIL N° 87

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**20.- SOPRANO MARÍA JOSÉ SIRI: OBTENCIÓN DEL
INTERNATIONAL OPERA AWARD STELLA DELLA LIRICA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.

Presente

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con MARIA JOSÉ SIRI.-

Maria José Siri nacida en Tala, Canelones, es una cantante de ópera, soprano, estudió canto en el ENAL Montevideo, luego perfeccionado en París Conservatorio con Ileana Cotrubas y los de Niza y Viena. Ella realizó sus primeros papeles en el Teatro Colón en Argentina (2005) y Uruguay luego. Comenzó en Europa en 2008 con *Il Trovatore* en el Teatro Carlo Felice de Génova, en el papel de Leonora. Luego paso por los teatros más prestigiosos, como la Scala de Milán, la Ópera de Viena, el Liceu de Barcelona, el Teatro de la Moneda, la Staatsoper y la Deutsche Oper de Berlín, el Mariinsky de San Petersburgo, el Comunale de Bolonia, el teatro de Nueva Nacional de Tokio, los Palau de les Arts de Valencia, la Fenice de Venecia, la ABAO de Bilbao, el festival de Bregenz o la Arena de Verona, la ciudad donde vive actualmente.

Días pasados la soprano fue nuevamente reconocida a nivel mundial, esta vez con el Internacional Opera Award "Stella della Lirica", que se presenta como el Oscar del canto lírico.

Siri radicada en Italia hace muchos años, transita por un gran momento profesional, dado que a este premio se suman otros obtenidos el pasado diciembre.

Se trata de una carrera muy sacrificada, la cual se desarrolla de forma solitaria, muchos viajes y por ser madre tratar de estar en todos los detalles de la crianza de su hija aunque muchas veces esto debe ser monitoreado desde muy lejos.

Este tipo de premios son una caricia al alma para estos profesionales del canto.

Solicitamos se envíen estas palabras a la soprano, al MEC, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, y a toda la prensa acreditada en ésta organismo.-


11220


Edil 90


231


IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL, Nº 87:

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

21.- MARÍA ELENA MANGINI PÉREZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por varios señores ediles.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2017.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de: MARIA ELENA MANGINI PEREZ.-

Se trata de un excelente ser humano, madre del compañero concejal del Municipio de Santa Lucía, Juan Julio Ceriani.-

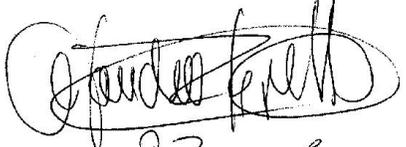
Debemos destacar que se trataba de una madre ejemplar que educó y guió a sus hijos basado en los más altos valores que hicieron una sociedad respetuosa, solidaria y con trabajo como emblema de nuestro País, prueba de ello fue la devoción con la cual sus hijos la cuidaron durante muchos años que duró su larga enfermedad.-

La Bancada del Partido Nacional desea hacer llegar sus más sinceras condolencias a familiares y amigos ante tan irreparable pérdida.-

Solicitamos asimismo se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia y al Municipio de Santa Lucía.-


 JOSE FONTANA GORDO
 EDIL N° 20


 23
 Ignacio Torrens de...
 51-
 IGNACIO TORRENS DE...
 EDIL N° 87


 Edil 90


 Edil 210

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a María Elena Mangini Pérez.

(Así se hace)

22.- JORGE CHIESA TACCHINI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

CDJ JUAN RIBOLLI

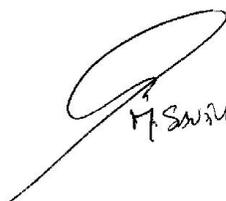
Presente

De nuestra mayor consideración:

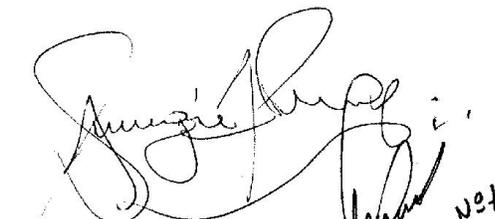
Los Ediles abajo firmantes, pertenecientes a la Banda del Sur, amparados en las cláusulas del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias por el fallecimiento del Sr. Jorge Luis María del Edil Daniel Chiesa Curbelo y ante un inabarcable pérdida deseamos hacer llegar junto a sus familiares, la presente manifestación de pesar.

Solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio al finalizar la presente sesión, a modo de postrer homenaje.

Sin otro particular saludo muy atentamente


Edil Susana


Edil Nelson


Edil Jorge

Edil Nelson

Edil Nelson

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Jorge Chiesa Tachini.

(Así se hace)

23.- BOLÍVAR *PEPE* MOLINARI: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio.

(Se lee:)

Canelones, 5 de julio de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental

EDIL JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, pertenecientes a la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Consejo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Padre Boitvar "PEPE" Molinari, hermano del Edil Eduardo Molinari, quien fuera Cura de Santa Rosa, Yata, Solymar, San Jacinto y San Antonio, además docente en el Colegio Maristas de Pando y Montevideo y en Sagrada Familia de Montevideo. Habiéndose dedicado especialmente a la catequesis de niños y jóvenes. Un sacerdote comprometido con las causas sociales, que desde su lugar siempre tomó partido por los más desprotegidos; lo que lo llevo a ser muy querido no solo por la comunidad religiosa sino también por la sociedad en general.

Ante tan irreparable pérdida deseamos hacerle llegar a sus familiares, al Cardenal Surla, al Obispo de Canelones Monseñor Sangrinatti y a la Comunidad Católica del Departamento la presente manifestación de pesar.

Solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos al finalizar la presente sesión, a modo de homenaje.-

Con otro particular saludo muy atentamente

The block contains several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large signature with the name 'M. SANGRINATTI' written below it. Below this are two smaller signatures, one with 'CAB' and 'Nº 47' and another with 'Nº 15'. To the right, there is a large signature with 'BARDI' and 'Nº 7' written below it. Further right, there is another signature with 'LCC' and 'Nº 30' written below it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Bolívar Molinari.

(Así se hace)

24.-ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 05 de julio de 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SR. EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

Los Ediles abajo firmantes, amparados al art. 36 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan sea ingresado el siguiente asunto en carácter de **GRAVE Y URGENTE**:

Solicitud de licencia del Edil Edgardo Duarte N° 10.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Ripoll', is written over a horizontal line.

Canelones, 05 de Julio de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

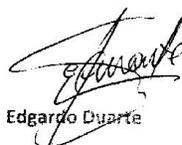
Edil Juan Ripoll

s/Despacho

De mi mayor consideración:

El Edil abajo firmante, solicita licencia los **días 7, 8, 9 y 10 de los corrientes**, por motivos particulares

Atentamente,



Edgardo Duarte

Edil N° 10

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 05 de julio de 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

SR. EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

Los Ediles abajo firmantes, amparados al art. 36 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan sea ingresado el siguiente asunto en carácter de **GRAVE Y URGENTE**:

Solicitud de licencia del Edil Daniel Chiesa Curbelo el día 5 de julio del presente año

Canelones, 5 de julio de 2017

Junta Departamental de Canelones

Sr. Presidente Edil Juan Ripoll

S/Despacho

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia por el día 5 de julio del corriente.

Sin más, le saluda atentamente:



DANIEL CHIESA
EDIL N° 4

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 05 de julio de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll

S/Despacho

Los ediles abajo firmantes convocados en el Art. 19 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE, el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILIA LIA ABILLEIRA Nº 12, POR EL DIA DE LA TECTIA



10

Canelones, 04 de julio de 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

S/DESPACHO

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante, solicita licencia por el día 05 de julio del corriente año, por motivos particulares.

Atentamente;


Lia Abilleira
Nº 12

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de julio de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll.

Presente.

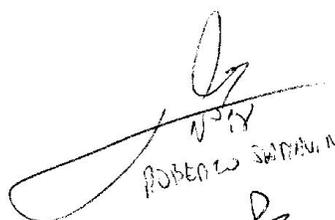
De nuestra mayor consideración:

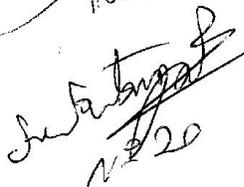
Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente Nº 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el Artículo 36º del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente 2017-204-81-00066

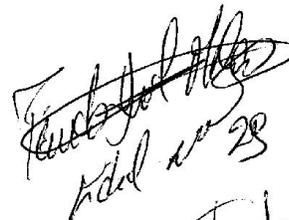
Intendente de Canelones comunica que gozará de su licencia reglamentaria desde el 5 de julio al 14 de julio del corriente.

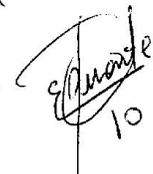
Sin otro particular, saludan atentamente


ROBERTO SARAVIA


2020


87


Edil nº 28


10

Expediente N.º 2017-204-81-00066 N.º Act. 6
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 26 de junio de 2017

VISTO: el Oficio 2017/024170/2 de fecha 16/6/17 mediante el cual el señor Intendente Yamandú Orsi solicita autorización para usufructuar licencia reglamentaria desde el día 5 al 14 de julio de 2017 inclusive.

RESULTANDO: I) que a su vez solicita se efectúe la convocatoria al suplente respectivo;
II) que mediante nota de fecha 22/6/17 el Mtro. Tabaré Costa comunica que por razones inherentes al cargo que ocupa en ese Ejecutivo Departamental, no podrá ejercer las funciones conforme a lo dispuesto por el artículo 268 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente conceder la autorización solicitada de acuerdo con lo establecido en el artículo 268 de la Constitución de la República y los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Autorizar al señor Intendente de Canelones Yamandú Orsi a usufructuar su licencia reglamentaria desde el día 5 al 14 de julio de 2017 inclusive.
 2. Convocar al suplente que corresponda para asumir en su calidad de Intendente de Canelones Interino por el mencionado período.
 3. Registrar.
- Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

ALEJANDRA GOINHEIX
 Vicepresidenta

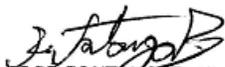
GERSON B. MILA

UBALDO AITA

ROBERTO SARAVIA
 Presidente

DANIEL CHIESA CURBELO

EDGARDO DUARTE



JOSE FONTANIGORDO



IGNACIO TORENA



María Elena Lasa
Oficinista 1



GASTÓN BENTANCOR

#2

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de julio de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente Nº 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el Artículo 36º del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente 2017-200-81-00677

Señor Edil Luis Goggia solicita el pase en comisión de la funcionaria municipal Inés Lourdes González Scudetti, cargo 2118 para desempeñar tareas en este Organismo.

Sin otro particular, saludan atentamente

**Expediente N.º 2017-200-81-00677 N.º Act. 5
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 3 de julio de 2017

VISTO: la nota del señor Edil Luis Goggia de fecha 28/6/17, solicitando se gestione ante el Ejecutivo Departamental el pase en comisión de la funcionaria señora Inés Lourdes González Scudetti cargo 2118, a los efectos de desempeñar tareas en este Organismo.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente se gestione el referido pase en comisión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

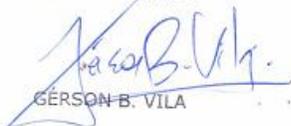
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Solicitar a la Intendencia de Canelones el pase en comisión de la funcionaria señora Inés Lourdes González Scudetti, cargo 2118, titular de C.I. 3,561,550-9 y C.C. CMC 6437, a los efectos de desempeñar tareas en este Organismo.

2. Registrar.

Aprobado por mayoría (8 votos en 9)

SERGIO PEREYRA


GERSON B. VILA

UBALDO AITA


JOSÉ FONTÁNGORDO


ROBERTO SARAVIA
Presidente

DANIEL CHIESA CURBELO


EDGARDO DUARTE


IGNACIO TORENA

María Elena Lasa
Oficinista 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6º término.

(Se lee:)



"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de julio de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental,

Edil Juan Ripoll.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el Artículo 36° del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la Sesión del día de la fecha con carácter de grave y urgente, el siguiente tema:

Expediente 2017-200-81-00481

Funcionaria del Cuerpo Olga Leites solicitan acogerse al retiro incentivado por la vía de excepción.

Sin otro particular, saludan atentamente

José Billy

Eduardo
10

Olga
N° 18
RODRIGO SERRANO

Juan Ripoll
10

Ignacio
IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL N° 87

Expediente N.º 2017-200-81-00481 Nº Act. 11
COMISION PERMANENTE 1



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 3 de julio de 2017

VISTO: la nota de fecha 15/5/17 presentada por la funcionaria del Organismo señora Olga Leites, N° 67 solicitando al amparo del Decreto 38 de este Legislativo "Régimen Especial de Retiro Jubilatorio o Retiro Incentivado para funcionarios de la Junta Departamental de fecha 25/4/12.

RESULTANDO: I) que la funcionaria señora Olga Leites, manifiesta su voluntad de ampararse en las disposiciones del artículo 7 del Decreto 38 de fecha 25/4/12 "Régimen Especial de Retiro Incentivado para los funcionarios de la Junta Departamental de Canelones":

II) que la referida funcionaria inicia la gestión fuera de los plazos establecidos en el artículo 10 del mencionado decreto, en la redacción dada por Decreto 81 de fecha 13/5/14.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente autorizar, por vía de excepción, el retiro incentivado solicitado por la funcionaria.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" aconseja la aprobación del siguiente

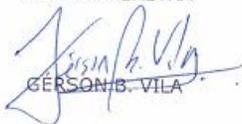
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Autorizar, por vía de excepción, el retiro incentivado de la señora Olga Leites, funcionaria N° 67 de este Organismo, titular de C.I. 1.389.587-2 de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 7 y 10 del Decreto 38 de fecha 25/4/12.

2. Registrar.

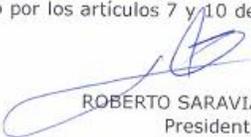
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

SERGIO PEREYRA


GERSON B. VILA

UBALDO AITA


JOSÉ FONTANGORDO


ROBERTO SARAVIA
Presidente

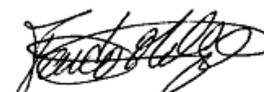
DANIEL CHIESA CURBELO


EDGARDO DUARTE


IGNACIO TORENA



María Elena Lasa
Oficinista 1



FERNANDO MELGAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35º término.

25.- RECONSIDERACIÓN DEL ASUNTO QUE FIGURA EN 2º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2889/2017 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE RUBROS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito la reconsideración del asunto que figura en 2º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2889/2017 COMUNICANDO QUE NO FORMULA OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES DE RUBROS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00514) (Rep. 0015)”.

En discusión.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicitamos la reconsideración de este asunto por dos motivos.

En primer lugar, es un asunto que refiere a un oficio del Tribunal de Cuentas en el que no se formula observaciones. Quizás cuando se solicitó el desglose del asunto del bloque propuesto en su oportunidad, el señor edil del Partido Nacional que tengo cerca de mi banca no lo tomó en consideración. No recuerdo si él estaba presente cuando este tema se votó en la Comisión Permanente N° 1.

En segundo lugar, solicité la reconsideración porque el informe de comisión fue votado por el Partido Colorado, pero ello no se vio reflejado en la votación del día de hoy.

Simplemente quería hacer esas aclaraciones, señor presidente.

SEÑOR FONTANGORDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

SEÑOR FONTANGORDO.- Señor presidente: en función de lo expresado por el señor edil Saravia, debo decir que en su momento incurri en un error, y por esa razón voté afirmativamente la reconsideración del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**26.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 30°, 31° y 32°
TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 30°, 31° y 32° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

13°.- SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00637) (Rep. 0015)

14°.- SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA DEL DIA 20 AL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00639) (Rep. 0015)

15°.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00644) (Rep. 0015)

16°.- SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00652) (Rep. 0015)

17°.- SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00666) (Rep. 0015)

18°.- SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA CURBELO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00665) (Rep. 0015)

19°.- SEÑOR EDIL SERGIO CÁCERES SOLICITA LICENCIA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00667) (Rep. 0015)

20°.- SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00671) (Rep. 0015)

21°.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00645) (Rep. 0015)

22°.- SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00668) (Rep. 0015)

23°.- SEÑORA EDILA ALEJANDRA GOINHEIX SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 3 AL 17 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00673) (Rep. 0015)

24°.- SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00689) (Rep. 0015)

25°.- RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE JUNIO DEL CORRIENTE A EFECTOS DE QUE SEAN DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00690) (Rep. 0015)

26°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: NOTIFICAR AL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO DE LA RESPUESTA DE LA EMPRESA DE ÓMNIBUS C.O.E.T.C REFERENTE SITUACIÓN OCURRIDA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017, CUMPLIDO SE ARCHIVE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-203-81-00026) (Rep. 0015**30.-**

30°.- SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 7, 8, 9 Y 10 DE LOS CORRIENTES.

31°.- SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE JULIO DEL CORRIENTE.

32°.- SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 5 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Si no se hace uso de la palabra, se pasan a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

27.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, EN EL PADRÓN 17296 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, EN EL PADRÓN 17296 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00056) (Rep. 0015)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

28.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL SOLAR 1 DEL PADRÓN 28964 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, Y ENAJENAR EL MISMO A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA COSTA 2-PVS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL SOLAR N°1 DEL PADRÓN 28964 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, Y ENAJENAR EL MISMO A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LA COSTA 2-PVS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS. Mayoría parcial (2/3 de presentes). (Exp. 2017-204-81-00061) (Rep. 0015).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

29.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CÁRACTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA 5 EDIFICIOS DE OFICINAS EN LOS PADRONES 46755, 44028, 41535, 41536, 40351, 46753, 44154 Y 46754, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CÁRACTER DE PRECARIO Y REVOCABLE, PARA 5 EDIFICIOS DE OFICINAS EN LOS PADRONES 46755, 44028, 41535, 41536, 40351, 46753, 44154 Y 46754, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00055) (Rep. 0015)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

30.- INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE GOZARÁ DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 5 DE JULIO AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE GOZARÁ DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 5 DE JULIO AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE. (Exp. 2017-204-81-00066). Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:45)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:54)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mocionamos prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono reconsiderar el asunto que figura en 33° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar nuevamente el asunto que figura en 33° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “INTENDENTE DE CANELONES COMUNICA QUE GOZARÁ DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA DESDE EL 5 DE JULIO AL 14 DE JULIO DEL CORRIENTE. (Expediente 2017-204-81-00066). Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicitamos reconsiderar este asunto porque omitimos solicitar la aplicación del artículo 72º, inciso 3º, del Reglamento Interno, lo que mocionamos ahora, a efectos de que tenga un rápido diligenciamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**31.- EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA
FUNCIONARIA MUNICIPAL INÉS LOURDES GONZÁLEZ SCUDETTI,
CARGO 2118, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTE ORGANISMO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 5º lugar: “EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL INÉS LOURDES GONZÁLEZ SCUDETTI, CARGO 2118, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN ESTE ORGANISMO. (Expediente 2017-200-81-00677) Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mocionamos que este asunto vuelva a la Comisión Permanente N°1.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

33.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicitamos pasar a cuarto intermedio esta sesión hasta la finalización de la sesión extraordinaria fijada para la hora 20:00, a efectos de dar lugar al homenaje previsto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio)

(Es la hora 19:56)

34.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 22:21)

Léase un asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)

Canelones, 05 de julio de 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

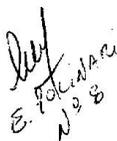
SR. EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

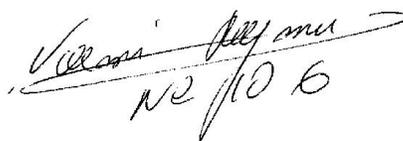
Los Ediles abajo firmantes, amparados al art. 36 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan sea ingresado el siguiente asunto en carácter de GRAVE Y URGENTE:

FINALIZACION DEL SEGUNDO PERIODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

Juan Ripoll
Edil



E. Poldos
Edil N° 8



Juan Ripoll
Edil N° 10 B

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 36º término.

**35.- FUNCIONARIA DEL CUERPO OLGA LEITES SOLICITA
ACOGERSE AL RETIRO INCENTIVADO POR LA VÍA DE
EXCEPCIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35º término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6º lugar: “FUNCIONARIA DEL CUERPO OLGA LEITES SOLICITA ACOGERSE AL RETIRO INCENTIVADO POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN. (Exp. 2017-200-81-00481). Inquietud de varios señores ediles. Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

SEÑOR SARAVIDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: simplemente, quiero expresar mi saludo a la funcionaria que se retira luego de muchos años de trabajo en este organismo. Nosotros llegamos a este legislativo por primera vez en el año 1990 y la señora Leites ya era integrante del cuerpo de taquígrafos. Le reitero mi saludo y le deseo que disfrute de una larga vida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

36.- FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 36° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 7° lugar: “FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR SARAVIDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIDA.- Señor presidente: pese a lo avanzado de la hora y de haber compartido un homenaje muy sentido al señor Alberto Perdomo, ha llegado el momento de los balances.

Como es costumbre, cada año al finalizar un período se realiza un balance; en este caso el balance es sobre el segundo período de la 48ª legislatura.

Desde esta banca queremos saludar a quienes han integrado la mesa y nos han conducido en este último año: a usted, señor presidente, y al joven edil Maximiliano Rivero, primer vicepresidente. Recuerdo que en su momento hice referencia a aquello de la amalgama de la experiencia y la juventud.

Si bien no se encuentra presente en este momento, quiero hacer referencia a la persona del edil Rivero apuntando a su futuro no solo en esta Junta Departamental, sino en la actividad política. A veces se dice que aún está un poco verde y que exagera en algunas cuestiones, pero recuerdo que al hacer uso de la palabra cuando fue electo como primer vicepresidente dije que era preferible que fuera gente del gobierno y no de la oposición, porque me recordaba a ediles de otras épocas.

En lo que refiere a usted, señor presidente —van a decir que al ser del mismo grupo es una obligación hablar sobre su figura, pero no es así—, quiero decirle al viejo edil —no al edil viejo—, que comenzó su actividad en los años noventa, que esta presidencia ha sido un justo premio luego de haber pasado por el ejecutivo departamental y de haber sido también secretario de este legislativo. Quizás, o sin quizás, el Frente Amplio ha tenido en su presidencia uno de los momentos más destacados debido a su experiencia, a su forma de trabajar, lo que también ha repicado en el Congreso Nacional de Ediles. Los años de experiencia acumulados lo han convertido en uno de los mejores exponentes en la actividad legislativa departamental.

Sabemos que a lo largo de este año también le ha tocado enfrentar situaciones comprometidas, pero quienes hemos pasado por la presidencia del legislativo siempre hemos

tenido que toparnos con algunas complicaciones que no son fáciles de resolver, ni siquiera en los ámbitos políticos.

Un párrafo aparte lo componen algunas ideas que sabemos han quedado para más adelante, pero también se han desarrollado una serie de eventos en este nuevo edificio de la Junta Departamental, y quizá sería bueno seguir en esa línea.

Cabe señalar también su participación en diferentes eventos, no solo en el país, sino en el exterior, donde se ha destacado por su capacidad de oratoria. Recordábamos fuera de sala que hace unos días participamos en un evento en Chile. Hay que decir que no es fácil cerrar esas actividades ante gente de diferentes países, gente muy capacitada que ha viajado por el mundo y cuenta con un perfil político muy importante. Estábamos almorzando junto con el edil Cervini y le planteó al edil Ripoll que no iba a hablar, pero que tenía algunas ideas sobre la metamorfosis y la ebullición... Hizo una serie de planteamientos. Cuando llegó el momento del cierre del evento, hablaron otros expositores —diputados, senadores— sobre temas políticos candentes en Latinoamérica, y en determinado momento el edil Ripoll mira al edil Cervini y le dice: “Porque la metamorfosis de los partidos políticos de Latinoamérica y esta ebullición de acusaciones con respecto a corrupción y todo lo demás...”. En ese momento, el edil Cervini me mira y me dice: “Ahora sí estoy satisfecho”. Esa capacidad que usted tiene, compañero presidente, la ha demostrado a lo largo de este año.

Se cierra un año más, un período más, un año difícil, por lo que queremos expresar que deseamos que los compañeros que asuman los cargos en el nuevo período de esta legislatura tengan también la capacidad y la suerte para seguir trabajando como lo ha hecho usted, señor presidente, por el departamento de Canelones.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: es de estilo, cuando finaliza un período, despedir a quienes han integrado la mesa, pero creo que la conformación de esta sala en este momento no refleja lo que fue la actividad aquí en el último año. Y no es un lamento, es una realidad. Como buen bicho político, señor presidente, sé que usted entiende cómo son las cosas, y se lo dije cuando asumí.

Quizás hubiera sido bueno que todas las bancas estuvieran ocupadas, porque he visto a la mesa —al presidente y al señor secretario general— hablar permanentemente con representantes de todos los partidos y de todos los sectores políticos. Quizás si hubiera estado el tema en el orden del día con anticipación, hubiera sido distinto. Siempre tratamos de

buscarle la vuelta para justificar algo, pero lo interesante es que no fue el reflejo de la actividad de la Junta Departamental.

Coincido con el edil Saravia en cuanto a que en estos dos últimos años esta Junta ha tenido una dinámica de apertura permanente, de salida hacia fuera. Sin duda, el nuevo edificio nos permitió realizar otro tipo de actividades.

A pesar de que no hemos sido presidentes como el edil Saravia, sabemos lo que implica ser parte de la mesa de un cuerpo legislativo en un departamento tan importante como Canelones.

Se ha visto un trabajo de equipo como fuerza política. Queremos decirlo con claridad. Creo que vamos a seguir en ese rumbo porque tenemos un mandato programático de nuestra fuerza política —además de otros— y los compañeros que han ejercido la presidencia de esta Junta Departamental —siete desde que empecé a ocupar la banca de edil, el lunes votaremos por el octavo— se han mantenido en esa línea. Ese no es un tema menor. Refleja coherencia de acción, la que ha sido muy bien llevada por la persona a quien le estamos dirigiendo la palabra por última vez como presidente de la Junta Departamental, por lo menos en este período. Después veremos quién va a ser el próximo. Queremos darle nuestro saludo.

Estamos transitando por tiempos complejos a nivel político. Cada vez que podemos, en estas instancias, reivindicamos el sistema y los partidos políticos frente a la insistencia de que la política puede ser llevada adelante como si fuéramos empresas o empresarios y no como políticos, que es lo que somos.

Saludo al presidente y al primer vicepresidente. Reitero que este cuerpo merecía, por lo menos esta noche, tener todas las bancas ocupadas.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: más allá de que es de estilo, esta es una oportunidad interesante para decirle, al igual que muchos ediles, que nos hemos sentido muy satisfechos cuando ha tenido que representarnos en diferentes organizaciones y actividades locales, departamentales e internacionales.

Los compañeros coincidirán conmigo en que la capacidad de diálogo, el discutir con conocimiento de causa y la contracción al trabajo que tiene el edil Juan Ripoll nos ha llevado a darle ritmo a nuestra tarea cuando parecía que la cosa decaía. Muchas veces nos lamentamos con el edil Roberto Saravia porque a las seis y media de la mañana ya estábamos viendo mensajes de WhatsApp de Juan Ripoll en nuestros celulares.

Tengo que agradecer su apoyo a nuestro trabajo en la secretaría del Congreso Nacional de Ediles. Realmente, hemos sentido un respaldo importante a determinadas actividades, a determinadas cuestiones. En algunas oportunidades, simplemente con un consejo; en otras, intercediendo frente a presidentes de otras juntas, sin tener la responsabilidad de hacerlo y a veces sin tener tiempo.

Sin duda, ha habido algunas situaciones en este período que han involucrado y alterado a la Junta Departamental. Muchas veces dijimos, algunos muy tranquilos, tomando mate, sin preocuparnos mucho: “Qué suerte que está Juan ahí”. Creo que eso resume la tranquilidad que nos daba. Sabíamos que por su experiencia en la gestión, por sus cinco años en la secretaría general, por sus varias legislaturas ocupando el cargo de edil, iba a saber sortear esa dificultad.

En algunas ocasiones, debido a que me ha tocado ser coordinador de nuestra bancada, he recibido mensajes de WhatsApp de los compañeros durante el transcurso de una sesión para pedir un cuarto intermedio o para evaluar un tema u otro, porque a veces uno se distrae. En esos casos, Juan Ripoll decía, por ejemplo: “Bueno, en este momento alguien tendría que pedir la prórroga de la hora de finalización de la sesión”. Ha mocionado cuartos intermedios desde su banca de presidente. Me quedo con eso, tan divertido, por lo que todo el mundo se reía. Me parece estupendo.

Definitivamente, ha sido un hombre capaz de recomponer ámbitos desde el lugar que ocupa. Obviamente, nadie va a descubrir hoy su capacidad de diálogo, su capacidad de escuchar a todos los ediles. No creo que los ediles que han tenido que hablar con Juan por alguna cuestión no hayan tenido una respuesta.

Lo felicitamos por su excelente gestión. No va a seguir siendo presidente, pero, ¡qué problema va a tener esta Junta!: un edil de fuste vuelve a ocupar su banca.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: en la Media Hora Previa de esta sesión he desarrollado algunos conceptos sobre su persona. Si bien usted los conoce, quería que figuraran en la versión taquigráfica, porque, como dije, los ediles estamos tan desvalorizados, la ciudadanía tiene tan mal concepto de los políticos, que me parecía bueno que toda la población, a través de la prensa, conociera lo que hace esta Junta.

Si usted me lo permite, ahora me voy a referir a otro integrante de la mesa, al señor Agustín Mazzini.

Lo conocí en el período pasado, y al terminar este período lo veo muy cambiado. Le agradezco los consejos que me ha dado sobre alguna exposición que he realizado. No se lo he dicho personalmente, pero se lo agradezco. Lo veo más incorporado a su tarea como secretario general, concurriendo al ejecutivo asiduamente. Veo que ha crecido. Ese no es un mérito propio solamente, también es un mérito de Juan Ripoll. No sé si es porque lo iba a controlar o iba a aprender, pero algo iba a hacer. Él siempre acompañaba a Juan Ripoll. Este año, Agustín Mazzini es otro. Por eso lo felicito.

Con respecto al compañero Maximiliano Rivero, primer vicepresidente, quien no se encuentra presente, debo hacer una aclaración. Hoy no me referí a él no porque no lo considerara, sino porque en el día de la asunción, varias edilas, con voz dulce, decían que este muchachito de ojos tiernos, que las miraba a los ojos cuando hablaba con ellas, les resultaba enternecedor. Usted verá que yo tengo otra edad. En ese momento no lo conocía. No me podían enternecer los ojos de un compañero que en ese momento no me decían nada. El hecho es que hoy no me referí a este compañero porque creí que las edilas que en su momento se refirieron a él de esa forma iban a estar aquí para decirle que seguían pensando que tiene lindos ojos, pero que también ha sido capaz de ejercer una buena vicepresidencia.

Conocí a Maximiliano Rivero, al igual que al señor Agustín Mazzini, este año, junto a usted. Creo que se complementaron.

A veces me resultaba muy impulsivo. Yo le enseñé a decir “buenas tardes”. Le decía: “Escuchame, estoy acá parada”, porque no decía “buenas tardes” ni nada. A veces los jóvenes lo dan por sentado.

Se desempeñó con corrección como vicepresidente de esta Junta. No lo he visto en muchas otras actividades, pero, con lo que lo he visto actuar en la Media Hora Previa, doy por hecho que es una persona muy valiosa, como dijo el señor edil Roberto Saravia. Se trata de alguien que tiene mucho conocimiento; se nota que lee mucho. Le deseo una muy larga vida política.

En lo que refiere a usted, señor presidente, voy a verlo nuevamente de este lado de la sala y podré hablarle, pues últimamente no atendía mis llamadas telefónicas. Pienso que ahora podré pedirle asesoramiento y que compartiremos las cosas que como ediles acostumbramos hacer.

Hoy me voy a permitir otra licencia, señor presidente.

Como algunos sabrán, no voy a estar presente para la asunción del futuro presidente, Eduardo *Negro* Molinari. Es la primera vez que faltaré a una sesión de asunción a la presidencia de este cuerpo; hace diecisiete años que formo parte de esta Junta

Departamental, como manifesté hace unos días, y, por lo tanto, esta Junta es parte de mi vida y todos sus integrantes para mí son como familiares, con sus defectos y sus virtudes. A Molinari lo conozco porque somos vecinos. Para mí no hay frenteamplistas ni malos ni buenos: hay frenteamplistas que son militantes y otros que cayeron por la ventana o por otro lado. Al Negro lo considero un frenteamplista militante. Lo conozco desde siempre, de la feria. Lo conozco de la militancia diaria, cotidiana; de su participación en los festejos del Día del Niño, día que comparte con los niños de su barrio. Lo considero una buena persona, con principios y con valores.

Por tanto, quiero decirle hoy, porque ya manifesté que no creo que pueda estar el próximo lunes, que le deseo lo mejor. Desde esta banca lo vamos a apoyar, tanto yo como el compañero al que le toque estar aquí, porque considero que la labor legislativa debe seguir adelante en bien de la democracia.

SEÑOR ACOSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Acosta.

SEÑOR ACOSTA.- Señor presidente: hace un año, cuando fundamentábamos nuestro voto por el hoy primer vicepresidente, dijimos que era un hombre joven, que tenía ganas y que al estar al lado suyo, señor presidente, iba a adquirir experiencia para empezar a andar por este camino. Creo que, para todos los que estamos acá, Maximiliano Rivero ha demostrado no solo sus ganas, sino también que ha aprendido. Y otro que sin duda ha aprendido es quien tiene a su lado: el secretario general. Creo que gracias a su experiencia de cinco años como secretario general hoy tenemos a un Agustín más desenvuelto, a un Agustín que, teniendo en cuenta que le quedan aún tres años a esta legislatura, no tiene techo.

Y ahora tenemos que referirnos a usted, compañero presidente.

Cuando compartimos tiempo juntos, allá por 2013 y 2014, Juan Ripoll me decía que tenía sueños para la Junta Departamental, que debido a la construcción del edificio nuevo y por cuestiones económicas no se pudieron concretar. Pero ahora pudo concretar algunos. Y lo más importante —que también es justo reconocerle a quien nos presidió el año anterior— es que se ha logrado hacer algo que es fundamental: que esta Junta Departamental esté al alcance de los vecinos, del pueblo, de los partidos políticos y que sea reconocida. Eso es muy importante.

Reconocer hoy a Juan Ripoll, que termina un año muy bueno en la presidencia, es también reconocer a aquel compañero edil que durante tantos años fue la voz del Frente Amplio en sala; fue la voz de aquellos que éramos oposición ante los problemas que había en

el departamento. Él era el compañero a quien le faltaba algo en su carrera política: un año en la presidencia de esta Junta Departamental. ¡Y se le cumplió el sueño!

Felicitaciones, presidente, realizó una muy buena gestión.

SEÑOR GAROLLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

SEÑOR GAROLLA.- Señor presidente: ya que estamos realizando una especie de minibalance, quiero aprovechar la oportunidad para destacar las virtudes de los integrantes de la mesa que culminan su labor en este período. Agustín Mazzini continuará como secretario general; tiene esa ventaja con respecto a los demás para adquirir más experiencia. Al final de esta legislatura seguramente haremos un balance más detallado de su accionar en la Junta.

Mientras escuchaba a los compañeros, pensaba que lo que podemos percibir de los dos últimos períodos es que un objetivo de nuestra fuerza política estuvo presente en ambos, más allá de los matices e improntas personales que cada uno de los presidentes le aportó; la presidenta anterior le dio una impronta desde sus objetivos particulares y usted, presidente, hace un año también planteó algunos de sus objetivos en su discurso. En realidad, hay objetivos comunes que tienen que ver con una propuesta política: poner a la Junta Departamental en un sitio de mayor visibilidad en el departamento, hacer de esta una junta abierta a las organizaciones sociales, a las actividades.

Creo que sería necesario hacer un balance detallado, día a día, de todo lo que se ha hecho acá. Esta Junta Departamental también ha estado presente en una serie de eventos muy importantes, por no decir en todos. Y pienso que todo eso tiene que ver con una cuestión colectiva de nuestra fuerza política a la que cada uno de los presidentes —tanto los que ya actuaron como los que vendrán— le da su matiz o pone énfasis en algún aspecto. Esa cuestión consiste en hacer de la tarea legislativa algo más digno, más reconocido, a pesar de las dificultades. Sin duda, todos comparten esa preocupación, y cada compañero que ha integrado la mesa ha hecho mucho por ello, lo cual es muy valioso.

Maximiliano Rivero ha sido un compañero que ha realizado sus aportes. Creo que lo han domesticado un poco; al principio era mucho más rebelde, y esto me gustaría decírselo a él personalmente, pero hoy no está presente.

Quiero terminar relatando una anécdota que pinta qué es Juan Ripoll para la Junta. Yo diría que Juan es como la memoria institucional de este parlamento canario, por todo lo que ha vivido aquí, por toda la experiencia que ha desarrollado. Hace pocos días yo estaba en una reunión en el Municipio de Sauce, donde se iba a formar una comisión, y se planteó una serie de dudas con respecto a la participación de algunos ediles en esa comisión: si era

pertinente o no, si era reglamentario o no. Recuerdo que eran casi las once de la noche cuando llamé a Juan. La llamada se cortó, pero al minuto me llamó él; le hice la consulta correspondiente, me dio su respuesta —bien fundamentada, por cierto—, y luego le pregunté: “¿Cómo va todo por ahí?”. Me respondió: “Bien, acá estamos, en Chile”. Yo no podía creer que me hubiera llamado de Chile por una cuestión menor.

Esta anécdota pinta que Juan —quizás como tantos otros compañeros que no tienen la oportunidad de ser presidentes— es un edil comprometido y dedicado a esto las veinticuatro horas. Esto es algo muy valioso, y yo quería destacarlo. Me parece una anécdota que demuestra lo que decían algunos compañeros sobre que él siempre está con las puertas abiertas y dispuesto a dar un consejo. Es un gran compañero. Seguramente ahora va a estar en su salsa, pudiendo opinar con más libertades, sin tener que atenerse a su labor de presidente, por lo que seguimos sumando.

También felicito a Agustín Mazzini; felicito a todos los integrantes de la mesa. Esperemos que sea buena la próxima gestión, la del compañero Eduardo Molinari; seguramente, lo será.

SEÑORA POSE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Alicia Pose.

SEÑORA POSE.- Señor presidente: quería decir unas palabras porque, aunque es la primera vez que soy edila, somos compañeros militantes desde hace muchos años y hemos estado juntos en buenos y en malos momentos. Entonces, no podía dejar pasar la oportunidad de decir unas palabras.

Con respecto a Maximiliano Rivero, voy a contar una anécdota. Cuando ingresé a la Junta, él iba pasando, y yo, como tengo por costumbre besar a las personas, le dije: “Hola, soy Alicia”, lo saludé y le di un beso. Él no acostumbraba a saludar. Pero hoy en día puedo decir que cada vez que entro a la Junta Maximiliano saluda siempre.

Sobre Agustín Mazzini, quiero decir que lo vi subir a un escenario, antes de las elecciones, en Pando si mal no recuerdo. Y cuando llegó a la secretaría de la Junta me pareció bueno que un joven frenteamplista nos estuviera representando.

Durante este año el señor Juan Ripoll ha realizado una muy buena presidencia. Los frenteamplistas que por primera vez entramos a la Junta lo tenemos como referente porque es una persona a la que podemos consultar en cualquier momento, a cualquier hora. Esa es una escuela que ojalá muchos compañeros hayan aprendido, para que en el futuro podamos seguir militando como hasta ahora.

Es un orgullo poder estar en esta banca y haber podido compartir este año con esta mesa.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: como ya mucha gente nos conoce, sabe que decimos lo que pensamos y no pensamos lo que vamos a decir; varias de las veces que hemos hablado en esta Junta y en otros ámbitos hemos sido muy directos. También somos de comparar. Por ejemplo, comparamos lo que estamos haciendo hoy con lo que se hizo hace un año, o mejor dicho: con lo que no se hizo hace un año.

Nosotros no sabíamos que hoy se iba a presentar este grave y urgente para despedir la presidencia del señor Juan Ripoll. Hace un año esto no se hizo con quien ejercía la presencia en ese momento; no se presentó nada por parte de los ediles del Frente Amplio, que tendrían sus motivos. Creemos que en ese momento hubo gente que, aunque no lo expresó, estuvo en gran parte de acuerdo con lo que dijimos. Como algunos recordarán, en la asunción del señor Juan Ripoll manifestamos que la luz había estado apagada durante todo ese año y que a partir de ese día, con su asunción como presidente, se prendía la luz en la Junta Departamental de Canelones.

Como también manifestamos ese día, el señor Juan Ripoll quizás sea la persona más capacitada dentro de la Junta Departamental de Canelones. Podemos decir que durante el transcurso de su presidencia lo llamamos en varias oportunidades para que nos asesorara, y siempre nos atendió el teléfono. Cada vez que lo llamamos, atendió; si no atendía inmediatamente, luego recibíamos su llamada. Le agradecemos por ese gesto, señor presidente.

Si esto fuera como la escuela y hubiera que poner una nota final, quien ejerció la presidencia el año anterior habría obtenido un regular deficiente, pero a Juan Ripoll le podríamos poner un bueno muy bueno; no le vamos a dar un sobresaliente ni tampoco un regular. Por lo tanto, podríamos decir que pasó de clase, señor presidente. Hubo algunas cositas que no nos gustaron —también hubo algunas buenas—, pero pasó de clase. Felicitaciones en tal sentido.

SEÑOR MAESO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

SEÑOR MAESO.- Señor presidente: hoy es la última sesión de esta mesa. Yo pensaba hablar el día de la asunción de los nuevos integrantes, porque la labor del señor Juan Ripoll merecía una mayor difusión.

Sobre el vicepresidente, Maximiliano Rivero, un edil joven que viene destacándose, quiero decir que realizó una muy buena labor. Para él, mi reconocimiento.

En cuanto a Juan Ripoll, el señor edil Joselo Hernández decía recién que pasó de clase, pero yo diría que pasó de clase con mención especial. Le tocó un período muy difícil. Todos sabemos que hubo una serie de problemas; sin embargo, la capacidad y la experiencia del señor Ripoll hicieron que se llegara a buen puerto. Evidentemente, el Frente Amplio tuvo un muy buen representante en la presidencia.

En lo que me es personal, no miro colores políticos, sino personas —lo he dicho siempre—, y valoro a la persona Juan Ripoll, lo que hizo y cómo trabajó para esta Junta Departamental. Fue un orgullo para todos que él la presidiera y que llevara a buen puerto situaciones muy difíciles. El primer período, por la consideración del presupuesto, suele ser el más difícil y los otros, más llevaderos. Pero todo lo que pasó aquí llevó a que nos enfrentáramos a una serie de inconvenientes, y, reitero, la capacidad y la experiencia del señor Ripoll hicieron que todo terminara muy bien.

Para él, entonces, van mi reconocimiento y mis felicitaciones. Y por todo lo que pasó, diría que no es un muy bueno, sino un sobresaliente, porque se encontró con un escollo muy grande y supo solucionarlo. Señor presidente, se va con un reconocimiento de todos que es realmente merecido.

SEÑORA DE BORBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: cuando asumió la presidencia, fundamenté mi voto argumentando que por la experiencia, por la capacidad y por la inteligencia de Juan Ripoll le auguraba una excelente gestión. Durante todo este período lo he visto sortear los obstáculos que se le fueron presentando, y siempre actuó con justicia, con ecuanimidad y con inteligencia. Por esa razón hoy le digo que no me ha defraudado y que lo felicito por su exitosa gestión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: así como creo que esta sala merecía estar más llena, también creo que no corresponden algunas expresiones que se vertieron acá. A mí me parecen de extremada bajeza política algunas de las expresiones que se vertieron en sala, en un momento en el que en realidad lo que estamos haciendo... Ni siquiera es comparable. Si quisiéramos hacer una comparación, en todo caso tendríamos que saber las razones por las cuales en algunos momentos esta sala trata un tema, y en otros momentos, no.

Acá, quien da la nota es la ciudadanía.

Eso era lo primero que quería mencionar.

Por otro lado, concuerdo con que el edil Maximiliano Rivero aprendió mucho, pero creo que hay otros que repitieron muchas veces y no han aprendido nada, no aprendieron absolutamente nada.

En realidad, me anoté nuevamente para hacer uso de la palabra para sacarle un peso a usted, señor presidente, porque creo que merece que esta sesión termine como debe terminar. En todo caso, si queremos hacer algunos balances, hay mecanismos para ello. Como ni siquiera la sala está llena, por lo menos tendríamos que expresarnos con cierto respeto por lo que representamos ante la ciudadanía y por el tema que estamos tratando.

Me voy contento. En realidad, esto marca la grandeza de nuestros compañeros del Frente Amplio y de gran parte —casi la mayoría— de la oposición, que entiende dónde están parados y que hay cosas que, por valentía, a veces hay que guardárselas. Los que viven frente a la pantalla, me parece que tienen que aprender que no en todo momento se puede hacer cualquier cosa, por respeto. Y como lo respeto a usted, quise sacarle el peso y decirle que nuevamente estamos embarcados y usted es un fiel reflejo de lo que es nuestra fuerza política. Nos sentimos cien por ciento representados el año pasado, este año y los tres que vienen; y, seguramente, los próximos cinco.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente: me voy a tomar el atrevimiento de decirle Juan porque hoy es un día especial. Con Juan tuvimos muy buen trato antes y durante, y seguramente lo tengamos después de este período.

Aquí se habla de fuerzas. En la Junta Departamental me gustaría que se hablase no de *yo*, sino de *todos*. Este es un cuerpo, y este cuerpo está integrado por distintos seres políticos, con distintas idiosincrasias, todos somos distintos, algunos parecidos.

Cuando tuvimos que votar a Juan, lo hicimos con confianza, porque sabíamos de su experiencia, de su capacidad y de su lucidez, y no nos defraudó.

Yo no miro el color político, para mí hay buenos, mediocres, malos y muy malos compañeros.

Juan: no le voy a poner categoría de muy bueno o sobresaliente, es un buen compañero, y creo que la palabra *bueno* enmarca muchísimo.

Para nosotros ha sido un orgullo su presidencia. Cuente con nosotros desde este momento hacia adelante, porque la amistad se continúa no en lo político, sino en la vida.

Vaya un agradecimiento a toda la mesa. Agustín Mazzini, un amigo que nos atendió cada vez que le hicimos consultas. No vamos a hablar del edil Maximiliano Rivero porque no tenemos una amistad, tal vez tenga que repetir varios períodos para que en vez de saludarme dos veces en el período, me salude cuatro o cinco. Eso lo digo a título jocoso.

Faltó agradecerles a los funcionarios, porque no solo es mérito de la presidencia, sino de todos los funcionarios que hacen que esta Junta Departamental funcione período tras período.

A los funcionarios, a la mesa, a Juan en particular que se retira, aunque por suerte nos va a acompañar desde su banca y vamos a tener la suerte de consultarlo, como tantas veces nos ha asesorado siendo de otro color político, muchísimas gracias.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia Castro.

SEÑOR GOGGIA.- Gracias, señor presidente Juan Ripoll Suárez.

Tenemos un inconveniente: querían hacer uso de la palabra dos ediles de esta banca. Por eso las primeras palabras no van a ser mías, sino de la señora edila Lilian González, a las que paso a dar lectura.

Señor presidente: en lo que a mí respecta, siendo nueva en este legislativo, entré con muy buenas referencias tuyas por parte de mi esposo. Él me dijo que si precisaba saber algo de la Junta me dirigiera a usted, que es un gran edil y una gran persona. Solo quería decirle gracias por recibirme cuando le solicité una entrevista y que me queda un recuerdo suyo como un hombre apacible y amable, como debe ser un buen presidente.

Como yo también me quería referir a usted, señor presidente, tuvimos que hacer esta suerte de artilugio para que usted pudiera recibir las palabras de dos ediles que integran esta banca.

Juan: este nuevo partido está muy agradecido con usted. Y está agradecido porque cada vez que tocamos el timbre, usted estaba, y estaba, como bien decía la señora edila Lilian González, de esa manera apacible, invitándonos al diálogo, con ese tono de recibimiento que a veces uno encuentra y a veces no encuentra, y no depende de la investidura de un cargo sino de la formación que tiene la persona para poder desempeñar ese cargo.

Cuando usted asumió, dije que con todos los elogios que le estaban haciendo le iba a ser difícil poder llegar a la altura de las expectativas que todos estaban generando de su persona. Hoy, en la última sesión de su período como presidente, le puedo decir que no solamente estuvo a la altura de las expectativas, sino que las superó. Y lo hizo porque supo

relacionarse con todas las bancadas, supo en los momentos difíciles tener las palabras adecuadas para que todos terminaran en cierto modo dándole la razón. Pero le tengo que ser franco, estoy muy contento de que se vaya, porque me gusta mucho discutir con usted. Lamentablemente, durante todo este año no tuve la posibilidad de hacerlo. Evidentemente, usted es mucho mejor orador que yo, y uno siempre quiere medirse con los que son mejores.

Lo felicito y le reitero nuestro agradecimiento por lo que fue su entendimiento y comprensión a todos los planteos que, como nueva bancada, le hicimos a lo largo de varios meses.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: las cosas hay que decirlas de frente, no en los pasillos. El año pasado no se hizo una despedida, y después escuchamos ciertas versiones en los pasillos.

Es muy bueno lo que hacemos hoy: todos estamos expresando nuestra opinión. Estamos en un país democrático en el que cada uno puede decir lo que piensa, dentro de los parámetros normales de corrección. Nosotros dijimos lo que pensamos.

Entonces, señor presidente: usted pasó de clase; a mi entender, no con sobresaliente, pero seguimos adelante, como lo mencionó hace un rato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecer porque se han vertido muchos conceptos que son producto de la generosidad. Hay una frase de la Biblia que dice: “De la abundancia del corazón habla la boca”. Muchas veces, quienes son muy ricos en su interior tienen la posibilidad de ser tan generosos como lo han sido ustedes hoy.

Realmente, en esta tarea, se tiene que intentar alcanzar la ecuanimidad, dentro de las posibilidades. No es difícil dirigir esta institución cuando se cuenta con el respaldo de una bancada, en primer lugar; en segundo lugar, cuando se tiene de secretario general a un compañero como el que me tocó. No existe un buen presidente si no tiene detrás a un secretario general que lo asesore, que lo apoye, que lo aconseje, que lo respalde y, en algunos casos, simplemente, que lo acompañe. Por eso, en el primer agradecimiento, además de a mi bancada, es a Agustín Mazzini. Ya lo conocía, pero no lo conocía como lo conozco ahora. Es una persona íntegra, inteligente y comprometida.

Además, no es difícil que las cosas funcionen cuando se tiene un director general como el que tengo sentado a mi izquierda en sala. Se lo he dicho. Una de las preocupaciones que uno se lleva es que se formen funcionarios a la altura de lo que hoy en día es nuestro director general, que conoce la parte administrativa, que conoce la parte informática. Él fue el

jefe de proyecto informático y estuvo siempre preocupado por la instalación del software en cada una de las áreas. Y no solamente de eso, se ha preocupado de la capacitación de los funcionarios, y ha buscado, como un padre de familia, la adecuación de cada funcionario a su tarea y sus funciones.

Se debe agradecer a las personas que brindan lo que tienen que brindar, y lo hacen de la mejor manera: siempre con buena voluntad, siempre con una sonrisa. En algunas oportunidades, tuvimos que venir desde muy temprano en la mañana y quedarnos hasta muy tarde en la noche, o tuvimos que trabajar durante un fin de semana, y nunca hubo ni una excusa ni un pretexto ni una cara fea: atrás de la bocina estuvo toda la artillería para poder sacar adelante cada una de las actividades.

Debo agradecer también a quienes trabajaron muy cerca de mí, porque seguramente hubo cansancio, malhumores, en la dinámica que uno a veces se impone, que es medio loca y quiere hacer varias cosas al mismo tiempo. Tanto a Andrea Puch como Adriana Pérez, el eterno agradecimiento y las disculpas del caso porque han tenido que sobrellevar el carácter de uno cuando está cansado, cuando se quieren hacer cuatro o cinco cosas a la vez, pero no se puede hacer más que una. El apoyo permanente de ellas posibilitó que algunas cosas se concretaran.

Quiero decir lo que siento.

Esto es una carrera de postas, y es imposible que un presidente tenga una buena gestión en un año si no existe un proceso de acumulación, año tras año. Algunas cosas fueron iniciadas en la presidencia de Orquídea Minetti y continuaron posteriormente en un proceso de trabajo con Adriana Odazzio. Luego, Hugo Acosta, que como presidente fue un todoterreno, trabajó no solamente en la parte edilicia, sino también en la parte administrativa; y después Roberto Saravia. Afortunadamente, hoy hay dos expresidentes en sala, a quienes uno no solo puede reconocer, sino que también puede hacerles saber a todos que ellos también fueron parte de lo concretado en nuestra presidencia. Un ejemplo es el TODECA; para mí, el logro más grande que tuvo la Junta Departamental en mucho tiempo. Este edificio también fue un logro importantísimo. Los ediles más antiguos y quienes concurrían a la Junta Departamental recordarán que funcionábamos en un local espantoso, no era digno de un legislativo, no era digno de quienes se reúnen para representar al pueblo de Canelones. Este edificio fue un gran logro, al punto que once juntas departamentales han concurrido a hacer pasantías, a ver el edificio, a familiarizarse con el sistema informático, todos los sistemas informáticos, en los que, en muchos casos, hemos sido pioneros. Todo ello no es obra de un solo presidente, es obra de una sucesión de presidentes.

Asimismo, porque su gestión no debe quedar en tela de juicio, quiero reivindicar el hecho de que la compañera que presidió el cuerpo el período anterior también fue parte de este proceso. Sin las cosas que ella hizo no se hubieran podido cumplir algunos de los objetivos que se cumplieron en este período.

Y hay otros objetivos, otros procesos, que los llevará adelante el edil Eduardo Molinari y Eduardo *Pico* Duarte y el compañero al que le toque después presidir este legislativo. Las cosas no empiezan cuando uno llega a una función, las cosas vienen de antes, y no se terminan cuando uno se va de una tarea.

En esta función, tenía la ambición de hacer muchas cosas, y una vez que estuve dentro, me di cuenta de que estaba prisionero, en una jaula en la cual no podía volar. Lo decía el señor edil Luis Goggia: hay oportunidades en las que uno, desde este lugar, no puede decir lo que piensa, no debe decir lo que piensa, y si lo dice, debe hacerlo en determinado círculo, porque debe mantener determinada distancia hasta de su propia fuerza política. Y cuando uno tiene puesta la camiseta política, cuesta mucho. Hay cosas que a uno le gustaría decir o le gustaría hacer, pero está privado de hacerlas o de decirlas.

Me prestaron esta silla por un año, y la devuelvo. Más allá de muchos adjetivos que fueron utilizados esta noche, que en parte son producto de la riqueza y de la generosidad de los compañeros ediles, tenemos que mirar para delante, seguir soñando con un mejor cuerpo legislativo y remarcar que esto que pudimos hacer no es obra de un presidente, sino de la Junta Departamental.

La Junta Departamental debe recrear y desarrollar la mística de que los ediles somos los representantes del pueblo de Canelones, con el nivel de responsabilidad de saber que cada uno de nosotros es la voz de miles de personas que votaron y depositaron su confianza, y que es la confianza de todo un pueblo, es la defensa de un sistema democrático.

Es necesario abrir más las puertas y las ventanas de este recinto. Recuerdo que discutimos algunas cosas en un principio, como por ejemplo el uso que se le iba a dar a la sala, y decíamos “¿la vamos a utilizar para todo, para recibir delegaciones, o la vamos a preservar? La veíamos tan bonita, y más teniendo en cuenta el lugar del que veníamos. Pero la decisión fue acertada: esto es de la gente y tenemos que recibirla acá. A mi gusto hay que desarrollar una política comunicacional superior a la actual, que permita que la gente nos pueda controlar, que sepa lo que decimos, lo que votamos, porque eso fortalece las instituciones y fortalece el poder de la gente organizada, pensante, actuante.

Yo también me quiero ir, edil Goggia, y afortunadamente lo voy a hacer. Y seguramente algunos, más allá de que no lo digan o en este momento no se encuentren en

sala, no hayan quedado satisfechos, pero en la vida no podemos satisfacer a todas las personas. Sí intentamos ser ecuánimes.

Simplemente quiero expresarles mi agradecimiento a todos. Seguiremos en esta carrera de postas.

Quiero agregar que me tocó contar con un compañero joven que asumió el cargo con solvencia, con equilibrio, con inteligencia. Nos sentimos total y completamente respaldados por la actividad que Maximiliano Rivero desarrolló no solo en el plenario, sino también en el despacho, del cual quedó encargado en más de una oportunidad, desempeñándose en esos momentos como presidente de la Junta Departamental y convirtiéndose así en el presidente más joven de la historia. Creo que eso es auspicioso, me parece que hay que mirar en ese sentido y seguir cultivando un recambio generacional en nuestros partidos. Pero también debemos hacer que haya mayor presencia femenina. Durante cinco o seis años tuvimos la presencia de mujeres en la presidencia. Fue parte de un proceso en el que actuaron muchas mujeres como Nora Rodríguez, Orquídea Minetti —que ocupó durante dos años la presidencia—, Adriana Odazzio, y en esta legislatura tuvimos una, Alejandra Goinheix.

Seguiremos avanzando. Gracias a todos.

37.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:25)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Taquigrafía